

Migración en Chile

• ANUARIO 2020 •

**MEDIDAS MIGRATORIAS, VULNERABILIDAD
Y OPORTUNIDADES EN UN AÑO DE PANDEMIA**



Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia

Área de Incidencia y Estudios, Servicio Jesuita a Migrantes

Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)

Lord Cochrane 104, Santiago, Chile.

Directora Nacional SJM: Waleska Ureta

Elaboraron el informe: Pablo Roessler, Víctor Quiroz, Anaïs Debrus, James Attwood, Ignacio Enei.

Diseño realizado por: Monserrat Rodríguez

Agradecimientos a

Centro de Estudios Socioterritoriales (CES) de TECHO-Chile y Fundación Vivienda por el aporte en el capítulo de “Habitar en Campamentos”

Todo el equipo del Servicio Jesuita a Migrantes que cooperó tanto con investigación en terreno y experiencias, como también en temas logísticos

Para referenciar en APA:

Servicio Jesuita a Migrantes, SJM (2021). Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas Migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia (Nº2). Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
1. Antecedentes	7
2. Frontera	8
2.1. <i>Saldos migratorios (SM)</i>	8
2.2. <i>Ingresos por pasos no habilitados (IPNH)</i>	9
2.3. <i>Trata y tráfico de personas</i>	11
2.4. <i>Expulsiones decretadas y ejecutadas</i>	12
3. Visas Entregadas	14
3.1. <i>Visas Temporarias y Permanencia Definitiva</i>	14
3.2. <i>Visas Consulares</i>	15
3.3. <i>Refugio</i>	16
4. Economía y Trabajo	19
4.1. <i>Situación Ocupacional</i>	19
4.2. <i>Personas Migrantes en Sistema AFP</i>	21
4.3. <i>Oportunidades a la Economía Local</i>	22
5. Acceso a educación	24
5.1. <i>Educación Inicial</i>	24
5.2. <i>Educación Escolar</i>	24
5.3. <i>Educación Superior</i>	26
6. Convivencia	27
6.1. <i>Percepción sobre la Migración en la Sociedad Chilena</i>	27
6.2. <i>Ejercicio de Derechos</i>	29
7. Seguridad	30
8. Salud y Pandemia	32
8.1. <i>Una aproximación a distribución de contagios COVID-19 en población migrante</i>	32
8.2. <i>Población Migrante en Fonasa</i>	34
8.3. <i>Profesionales de la salud migrantes</i>	35
9. Migración y natalidad	36
10. Habitar en Campamentos	37
11. Conclusiones	38
Referencias Bibliográficas	39



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como objetivo **generar una radiografía de la migración en Chile con datos a 2020**, con el fin de: a) observar efectos de las medidas migratorias estatales en la población migrante; b) identificar ciertas vulnerabilidades en la población migrante que se pueden intensificar con la pandemia y c) explorar las oportunidades que brinda el proceso migratorio para Chile en 2020.

Sobre efectos de medidas migratorias en maneras de migrar

Se observa que de la mano con las medidas administrativas en materia migratoria tomadas en Chile, los **flujos migratorios** que venían subiendo hasta 2017, comenzaron a bajar en 2018, para intensificar dicha caída con el cierre de fronteras debido a la COVID-19 en 2020 (bajando un 71% los ingresos de extranjeros a Chile ese año). Específicamente nacionalidades que subieron su flujo a Chile desde 2015, como la venezolana y haitiana, bajaron en 2018, para en 2020 disminuir estos registros en un 88% y 63% respectivamente, teniendo para ese año ambos colectivos más salidas que entradas a Chile.

Si bien existió una baja en los ingresos de extranjeros a Chile, se modificó la manera de migrar hacia una más precaria y vulnerable: así solo entre enero 2018 y enero 2021 se dan más de 35.400 **ingresos por paso no habilitado**, concentrando el 79% de estos registros desde 2010. Son también venezolanos y haitianos quienes más aumentaron el ingreso irregular, los primeros en un 134.622% en 3 años (enero 2018-enero 2021) y los segundos en un 8.975% en el mismo período. También venezolanos y haitianos fueron quienes, según datos entregados por Policía de Investigaciones (PDI), más víctimas de tráfico ilícito tuvieron en 2020, constituyendo el 42% y 29% del total de víctimas registradas respectivamente.

Se observa que desde 2018 las órdenes de **expulsión** comienzan a aumentar (no bajando de las 5 mil por año entre administrativas y judiciales). Así entre 2018 y 2020 se dan 18.725 órdenes de expulsión, la mayoría administrativas (75% de éstas), y en cuanto a nacionalidades comienza a tener preponderancia la venezolana, constituyendo el 43% de éstas en 2020. Por su parte, las expulsiones ejecutadas, aunque en menor intensidad, también aumentaron desde 2018, superando las 2.200 en 2019 y volviendo a bajar a 1.400 en 2020. A diferencia de las órdenes de expulsiones, de las 5.754 expulsiones realizadas entre 2018 y 2020 la mayoría son judiciales (81% de éstas), y con baja participación de personas venezolanas.

Por su parte respecto a los visados otorgados, se destaca que entre 2018 y 2020 se han entregado casi la mitad de **visas temporales** (46%) y **permanencias definitivas** (45%) concedidas desde 2010. Ello se explica por el proceso de regularización extraordinaria de 2018, siendo ese año donde más permisos entregó Extranjería, bajando en 2019 y luego nuevamente en 2020. Es importante recalcar que la intención de arraigo en Chile aumenta en 2020, con un 36% más de solicitudes de permanencias definitivas que en 2019, aunque en mayor intensidad (en un 100% respecto al año anterior) aumentaron los rechazos de este permiso. Al analizar las tasas de otorgamiento de **visas consulares** que se implementaron desde abril 2018 con las medidas migratorias del gobierno: a enero 2021 para personas de Venezuela sólo se ha otorgado un 27% de las Visas de Responsabilidad Democrática solicitadas, y un 21% de las Visas Consulares de Turismo¹. Se destaca que el 87% de las Visas de Reunificación Familiar para haitianos se ha otorgado, aunque esto ha sido solo de un 25% en las solicitudes de visa consular de turismo para dichos ciudadanos. Este bajo nivel de aprobación ha favorecido la búsqueda de otras vías de ingreso al país, como lo observado con el ya señalado incremento de ingresos por paso no habilitado.

En otro ámbito, si en 2019 se dieron 16.933 ingresos a Chile de personas que señalaban en frontera intención de solicitar **refugio**, esto bajó a 10 en todo 2020. Por su parte, en 2020 aumentaron las solicitudes formalizadas ante el Estado de Chile en relación a 2019, llegando a 1.629, pero solamente se reconocieron 7 personas como refugiadas: el número más bajo desde 2010. Finalmente, se rechazaron más de 2 mil solicitudes de refugio en 2020. Destaca que en el marco de la crisis humanitaria que viven personas venezolanas, entre 2018 y 2020 solo 16 de ellas han sido reconocidas como refugiadas.

Si bien como Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) creemos que los países tienen el derecho legítimo a regular sus fronteras, es elemental que estas medidas se tomen resguardando los derechos humanos en contextos de crisis humanitaria.

1 A diferencia de los otros permisos consulares expuestos en este informe que se implementaron desde abril 2018, la Visa Consular de Turismo para personas venezolanas se exige desde junio 2019.

Vulnerabilidades de la población migrante en contextos de pandemia

También se observan elementos de **exclusión social y vulnerabilidad** que vivieron personas migrantes asentadas en Chile. En cuanto al acceso a trabajo, si bien se mantiene en todo 2020 la tendencia a una mayor participación laboral en población migrante que nacional, los primeros presentaron mayores tasas de desocupación en el segundo y tercer trimestre (llegando a 15% y 16% respectivamente), lo que aumentó sus tasas de subutilización total en 2020 (que llegó a un promedio de 41%). Vale recalcar que se vio más afectada la participación laboral en las mujeres migrantes y en ciertas nacionalidades.

Por otro lado, se da un aumento en la detención a personas migrantes por parte de Carabineros de Chile, pasando de solo 23.066 en 2019 a 62.390 en todo 2020, de las cuales un 63% fueron aprehendidas por infringir normas sanitarias en el contexto de pandemia (las que representan un 53% de las detenciones a nacionales). Ello puede deberse -como se verá- a la necesidad generalizada de salir a trabajar en contextos de desprotección.

En cuanto a la COVID-19, a octubre 2020, la mayoría de los contagios se dieron en la Región Metropolitana, específicamente en el Gran Santiago (capital de Chile), tanto en migrantes como en población total que habita Chile, donde se concentró el 68% y 53% de estos respectivamente. Se encontró que las comunas de dicha ciudad donde más porcentaje de los contagios fueron sufridos por personas migrantes, son también las comunas con mayor porcentaje de hogares migrantes hacinados.

Las oportunidades que la migración trae a Chile

Las personas migrantes han traído diversas oportunidades para un país que está transitando paulatinamente a un proceso de envejecimiento poblacional. Con ello, aumenta el porcentaje de afiliados al Sistema de Administración de Fondo de Pensión (AFP) que son extranjeros: en 2020 ello llegó al 9,6%, y en el de cotizantes a un 9,5%, aportando casi \$304 mil millones de pesos chilenos, constituyendo un 7,2% del monto total de cotizaciones en 2020. Junto con ello los contribuyentes extranjeros aumentaron año a año, llegando a 746.789 personas en 2020, quienes aportaron con sus impuestos determinados sobre los \$436 mil millones en el año.

En línea con lo anterior, otra oportunidad tangible que expone la migración en un país que envejece, se asocia con el aumento de hijos inscritos en Registro Civil con al menos un padre extranjero, lo que ha aportado a atenuar la baja de nacimientos inscritos. De esta manera, en 2019 y 2020 se han inscrito más de 30 mil nacidos en Chile con al menos un padre extranjero cada año, llegando en 2020 a constituir el 16% del total de nacimientos registrados.

Finalmente se resalta que entre marzo (mes en que llegó pandemia a Chile) y diciembre 2020, se incorporaron al sistema de salud 2.347 profesionales de la salud extranjeros, los que representan el 8,4% del total de profesionales que se incorporaron. En su mayoría (45%) se trató de médicos cirujanos.

1. ANTECEDENTES

La migración hacia Chile ha sido un tema que durante la década de 2010 comenzó a instalarse en la agenda poco a poco, dado que si en 2014 se estimaba en 410.988 el número de extranjeros, constituyendo una 2,3% de la población total de Chile, en diciembre de 2019 se incrementó a 1.492.522 (llegando a constituir casi el 8% del total de la población) según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM). Adicionalmente se diversificaron los países de origen de quienes llegaron a Chile.

Dicho aumento de población migrante y la creciente irregularidad migratoria llevaron a que en 2018, el Gobierno del Presidente, Sebastián Piñera, tomara diversas medidas que buscaban “poner orden en este hogar que compartimos” (Romero, 2018). Así el 9 de abril de 2018 se anunciaron iniciativas tales como un proceso de regularización extraordinario que se extendió desde abril 2018 a octubre 2019. También se modificaron algunos visados existentes, se eliminó la Visa Temporal por Motivos Laborales y se crearon otras que debían pedirse en el país de origen de la persona en un Consulado de Chile. De esta forma, emergieron, entre otras, la Visa Consular de Turismo y el Visado de Reunificación Familiar para personas haitianas, como también la Visa de Responsabilidad Democrática para personas venezolanas. Desde el Gobierno señalaron que todas priorizarían la reunificación familiar (Catena y Soto, 2019).

En el marco de una crisis humanitaria vivida en Venezuela, en 2018 y en el primer semestre de 2019, aumenta fuertemente el ingreso de ciudadanos de dicho país a Chile. Desde el 22 de junio de 2019 se exige para ellos también un visado consular para ingresar como turista. Dichos visados consulares, se señala desde el Gobierno, buscan sincerar las razones de las personas para venir a Chile, además de ordenar el proceso migratorio mismo, disminuyendo los índices de irregularidad (Ojeda, 2020).

En 2020 la pandemia derivada de la COVID-19 azotó al mundo y Chile no fue una excepción. En ese contexto, se cerraron las fronteras de Chile entre marzo y noviembre 2020. Se intensificaron -sin ser un fin de dicha política, que tenía un enfoque de resguardo sanitario- ciertas vulnerabilidades en la manera de migrar y se dispararon los ingresos por paso no habilitado. Esto trajo conmoción pública y quienes ingresaban lo hacían cada vez más por Colchane, localidad de Región de Tarapacá. La respuesta ante esto fue el Plan Colchane, que incluyó el apoyo de militares al resguardo de la frontera, y se realizaron expulsiones altamente mediáticas a quienes ingresaron por pasos irregulares, para dejar un precedente (Reyes, 2021). Se ha vuelto cada vez más peligroso este modo de ingreso.

Con estos antecedentes se busca **generar una radiografía de la migración en Chile con datos a 2020**, para, comparando con años anteriores: a) Observar los efectos de la política migratoria del Gobierno en la población migrante; b) Identificar ciertas vulnerabilidades que ha vivido la población migrante en un año de pandemia; y c) Explorar las oportunidades que ha traído a Chile el proceso migratorio actual.

Para aclarar ciertos términos se entenderá indistintamente el término migrante y extranjero, a pesar de sus diferencias en el sentido común (Castles, 2010), lo mismo con las personas chilenas, entendiéndose a éstas como locales, nacionales o no migrantes. El criterio de diferenciación es el que los mismos organismos públicos a los que se les solicita información por Transparencia realizan, como también las encuestas analizadas, asociado con la nacionalidad de la persona. Por otro lado, subrayamos que estamos de acuerdo con avanzar hacia un lenguaje inclusivo y con perspectiva de género e interseccional. Mientras se llega a un acuerdo en el uso académico, en este estudio se ocupará el genérico masculino con fines de sintetizar la información y hacer expedita la lectura.

2. FRONTERA

2.1. SALDOS MIGRATORIOS (SM)

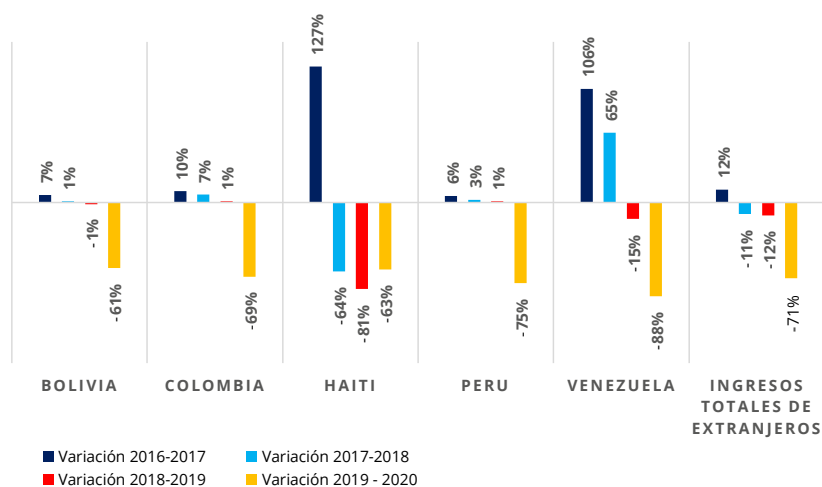
Tabla 2.1.1. Saldos migratorios (entradas menos salidas regulares*) entre 2011 y 2020, de personas extranjeras de las cinco nacionalidades más presentes en Chile

	2011			2012			2013			2014			2015		
	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios
BOLIVIA	497.177	458.660	38.517	548.185	509.883	38.302	613.234	558.557	54.677	650.079	600.663	49.416	685.209	632.513	52.696
COLOMBIA	88.404	80.137	8.267	109.834	99.773	10.061	120.425	105.346	15.079	124.677	114.666	10.011	145.930	134.698	11.232
HAITI	1.684	738	946	1.547	677	870	2.428	672	1.756	4.599	942	3.657	13.842	1.468	12.374
PERU	1.338.473	1.305.504	32.969	1.363.219	1.335.070	28.149	1.432.214	1.392.723	39.491	1.455.403	1.425.704	29.699	1.578.262	1.552.650	25.612
VENEZUELA	28.421	27.263	1.158	31.673	31.396	277	42.010	40.810	1.200	41.022	38.073	2.949	55.244	43.957	11.287
	2016			2017			2018			2019			2020		
	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios	Entradas	Salidas	Saldos migratorios
BOLIVIA	71.989	647.742	64.247	761.678	678.959	82.719	771.008	676.420	94.588	760.039	691.266	68.773	296.711	244.163	52.548
COLOMBIA	180.348	153.266	27.082	199.160	174.423	24.737	213.589	192.394	21.195	216.003	196.191	19.812	66.495	70.233	-3.738
HAITI	48.537	4.286	44.251	110.166	6.339	103.827	39.263	11.650	27.613	7.515	10.478	-2.963	2.814	3.652	-838
PERU	1.735.401	1.708.216	27.185	1.838.753	1.787.036	51.717	1.887.376	1.866.025	21.351	1.910.580	1.875.782	34.798	473.361	460.002	13.359
VENEZUELA	86.543	43.985	42.558	178.471	63.050	115.421	294.849	105.910	188.939	249.960	124.618	125.342	30.870	35.070	-4.200

Fuente: Análisis desde SJM a partir de datos solicitados por Ley de transparencia a Policía de Investigaciones (PDI)
 *Nota: Regulares significa que han sido por pasos fronterizos, puertos o aeropuertos habilitados para el ingreso. **E: Entradas; S: Salidas; SM: Saldos migratorios (entradas menos salidas)

Los saldos migratorios (SM) son la diferencia entre el número de entradas (E) y salidas (S) de personas a un país en un período determinado (INE, 2018). La **Tabla 2.1.1.** (que expone E y S de las 5 nacionalidades con más presencia en Chile) deja ver cómo desde 2015 aumenta el flujo de personas haitianas y venezolanas, teniendo su punto más alto en 2017 para el primer colectivo y en 2018 para el segundo. Coincidente con las medidas administrativas del Gobierno, desde el 2019 se presenta un SM negativo (-2.963) en la colectividad haitiana, y en 2020 ocurre lo mismo con la venezolana (-4.200).

Gráfico 2.1.1. Variación porcentual de ingresos de personas extranjeras a Chile por avanzadas regulares* entre 2016 y 2020, según nacionalidad



Fuente: Análisis desde SJM a partir de datos solicitados por transparencia a PDI *Tener las mismas consideraciones que en la Tabla 2.1.1.

El **Gráfico 2.1.1.** por su parte expone cómo han ido variando por año los ingresos de personas migrantes a Chile, observándose bajas ya entre los años 2017 y 2018 a nivel de ingresos totales, y en línea con lo señalado en párrafo anterior, en el colectivo haitiano. La mayor disminución de los ingresos es entre 2019 y 2020, siendo de un 71%, y en colectivos como el venezolano llegando a una baja de 88%. Se debe tener en cuenta el cierre de las fronteras dada la pandemia para interpretar el descenso en 2020.

pero se deduce que está vinculada al cierre de fronteras en el marco de la pandemia.

En este escenario y de la mano con las medidas tomadas por la administración, la cantidad de ingresos de extranjeros disminuyó en 2018, consolidándose la baja en 2019 (especialmente en los colectivos que venían en alza, como el haitiano y venezolano). La caída se intensifica en 2020,

2.2. INGRESOS POR PASOS NO HABILITADOS (IPNH)

En este apartado se presentan los ingresos por pasos no habilitados (IPNH), es decir, formas de ingresar al país por un paso no oficial -que en muchas ocasiones implica el pago a una red de traficantes de personas, también conocidos como “coyotes”- y por tanto, no

queda registro de la entrada de la persona (Liberona, 2015). Con datos de la Policía de Investigaciones (PDI), se hace una aproximación de la cantidad de este tipo de ingresos con el número de denunciados a la autoridad administrativa por ingreso clandestino (infracción artículo N° 69 de Ley de Extranjería). Sin embargo, hay que considerar que este número podría ser aún mayor, ya que hay muchas personas que no son detectadas, no quedando registro oficial de su ingreso.

Tabla 2.2.1. Ingresos por pasos no habilitados* entre 2010 y enero 2021, según año y nacionalidad

PAÍS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (a enero)	Total 2010-2021
BOLIVIA	161	486	568	271	206	204	318	300	322	755	844	451	4.435
COLOMBIA	80	222	312	843	992	348	234	253	270	439	742	130	4.735
CUBA	6	30	23	11	9	24	38	715	3.574	1.448	449	20	6.327
HAITI	2	12	4	1	11	15	31	12	19	644	1.089	112	1.840
PERU	132	107	90	107	105	111	145	70	120	117	332	40	1.436
REP. DOMINICANA	4	12	32	297	665	1.017	1.811	1.453	1.785	1.190	286	27	8.552
VENEZUELA	0	0	2	1	1	1	11	9	101	3.333	12.935	3.463	16.394
OTROS	30	53	78	133	108	59	77	93	119	122	171	28	1.043
TOTAL	415	922	1.109	1.664	2.097	1.779	2.665	2.905	6.310	8.048	16.848	4.271	44.762

Fuente: Análisis desde SJM a partir de datos solicitados por transparencia a PDI. Nota: Los números se encuentran del mismo color que el de la categoría que la línea del gráfico. * Cifra refleja la cantidad de denunciados a la autoridad administrativa producto de ingreso irregular (infracción artículo N°69 de Ley de Extranjería), ya sea por flagrancia, fiscalizaciones o autodenuncia. Así, el ingreso puede haber sido en una región distinta a la de la denuncia.

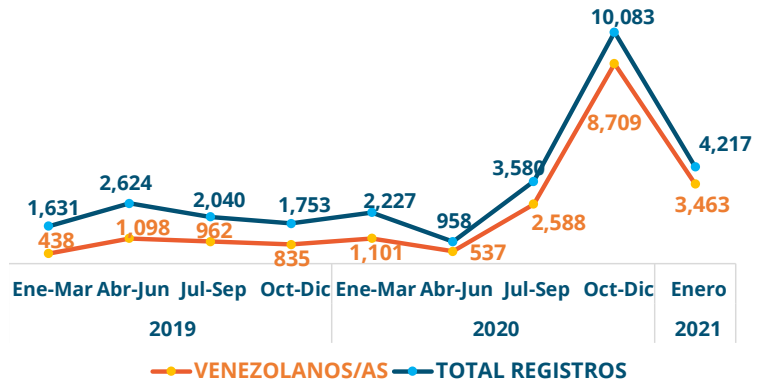
La **Tabla 2.2.1** permite ver cómo los IPNH han aumentado desde 2010, acelerándose desde 2018, de tal modo que entre enero 2018 y enero 2021, han existido más de **35.400 registros de IPNH**, concentrándose así en estos tres años, el **79%** de los notificados desde 2010. Las nacionalidades que más han incrementado su registro de IPNH desde 2018, han sido las personas de Venezuela y Haití. Los primeros pasaron de 9 registros en 2017 a 12.935 en 2020, lo que implica un aumento de sobre un 143.622% en tres años. Solo en enero de 2012 se notificaron 3.463 casos. Los segundos pasaron de 12 registros en 2017 a 1.089 en 2020, lo que trae un aumento de un 8.975%. En enero de 2021 existieron 112 notificaciones.

La mayoría de los **16.848 IPNH** en 2020 fueron de personas venezolanas (77%), seguidas de haitianas (6%) y bolivianas (5%). Es especialmente preocupante los IPNH de los venezolanos, quienes, como evidencia el **Gráfico 2.2.1.**, muestran un aumento considerable en cada trimestre, llegando a 8.709 registros solamente entre octubre y diciembre 2020, y más de 3.400 en enero de 2021. Se observa entonces un aumento exponencial de IPNH desde 2018, que han coincidido con las medidas tomadas en materia migratoria en Chile, y se intensificaron con la pandemia. De igual manera la crisis humanitaria que viven las personas venezolanas no es ajena a este fenómeno (SJM, 2020a).

En cuanto las regiones donde más se notificaron los 16.848 IPNH en 2020: el 43% ocurrió en Tarapacá, el 19% en Arica y Parinacota, el 10% en la Metropolitana, y un 6% en Antofagasta.

Finalmente, los datos solicitados por transparencia a la PDI no presentan registros de IPNH correspondientes a menores de edad. Sin embargo, según información solicitada a Carabineros de Chile, dicha institución notificó 1.938 registros de IPNH de menores de edad en 2020, de los cuales 92,1% eran NNA venezolanos/as.

Gráfico 2.2.1. Ingresos por pasos no habilitados* registrados entre 2019 y enero 2021, según trimestre, a nivel total desagregado para personas venezolanas



Fuente: Análisis desde SJM a partir de datos solicitados por transparencia a PDI. *Tener las mismas consideraciones que en la Tabla 2.2.1

Experiencia equipo SJM

“En 2020 me sorprendió la cantidad de ingresos por pasos no habilitados (...) Y la presencia de muchos niños porque la mayoría de los ingresos del año pasado aparte de ser familias venezolanas, fueron familias con menores, incluso con lactantes.” Profesional equipo SJM Arica

“Algo que marcó desde mi punto de vista nuestro trabajo de 2020 fue el ingreso por paso no habilitado de personas venezolanas (...) en un contexto en el que el control de fronteras se vuelve más rígido, se militariza incluso, y por otro lado, tenemos una crisis humanitaria en la región con Venezuela (...) finalmente llegaban a esta situación porque la solicitud de visas consulares no resultaban. O sea, eran procesos que quedaban estancados (...) nunca les daban respuesta, el consulado no respondía a los correos ni llamados, o no eran citados en el mismo proceso, entonces qué pasaba: que la gente se cansaba obviamente de esperar y finalmente terminaba ingresando de forma irregular a Chile.” Profesional equipo SJM Santiago

“Siento que en el contexto de pandemia se aumentó más el ingreso irregular y se visibilizó esa problemática... que es de larga data pero que en este contexto fue, fue más crudo... también el desplazamiento se modificó porque muchos migrantes se desplazaban en grupos familiares, lo que también cambió como la dinámica que generalmente en otros años eran personas individuales”. Profesional equipo SJM Antofagasta

2.3. TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

En cuanto a migrantes víctimas de trata y tráfico, hubo mucha dificultad para conseguir datos actualizados a 2020, no obstante, aquí se reportan los más fidedignos y actuales. Desde la PDI se obtuvieron datos de víctimas de tráfico ilícito registradas por las Brigadas de Trata de Personas ubicadas en Iquique, Tarapacá y Santiago, y por la Brigada Antinarcoóticos contra el Crimen Organizado de Calama. Por un lado se observa un aumento de casos registrado en Iquique, pasando de 44 notificaciones de víctimas de tráfico en 2019 a 299 en 2020. Por otro lado, se identifica que de los 347 registros de víctimas objeto de tráfico en 2020, el 42% correspondió a personas de nacionalidad venezolana, seguidos por haitianas (29%). Se debe recalcar que, al igual que con los registros de IPNH, el número de víctimas de tráfico puede ser diferente a las notificadas.

Gráfico 2.3.1. Causas por trata y tráfico ilícito de migrantes formalizadas entre 2012 a 2020



Fuente: Analizada desde SJM, a partir de información solicitada por ley de transparencia a Fiscalía, Ministerio Público de Chile.

Nota: Datos causa formalizadas de trata entre 2011 a 2019 se obtienen desde el informe de la Mesa intersectorial sobre Trata de personas disponible en <http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/media/2020/05/Informe-estadistico-Trata-de-Personas-2011-2019.pdf>

El **Gráfico 2.3.1.** muestra por su parte un mayor número de causas formalizadas de tráfico (121) que las de trata (37) entre 2012 y 2020. Las formalizaciones sobre tráfico llegan a su punto más alto en 2020, superando los 30 casos. En contraste, las causas formalizadas por trata de personas se mantienen bajas, registrando solo 3 casos en 2020. Sin embargo, se pudo conocer a través datos de Fiscalía que en 2020 se iniciaron 45 investigaciones sobre trata de personas, de las que solamente se formalizaron los 3 casos expuestos anteriormente. Esta diferencia entre investigaciones totales y formalizadas puede deberse a diferentes elementos.

Según la experiencia de profesionales de SJM y de fundaciones especialistas con los que se comentaron los datos, estos resultados pueden deberse a la falta de especialización en dicha temática específica de parte de fiscales y jueces y la mayor dificultad de encontrar pruebas en el caso de trata que de tráfico (dado que hay que evidenciar que existió *engaño*);

finalmente también puede asociarse al alto costo que tiene formalizar estas causas, que se debe a la responsabilidad del Ministerio Público de sostener económicamente a la víctima y por las múltiples extradiciones atribuidas a estos procesos, lo que requiere coordinación con otros países (lo que es difícil a pesar de acuerdos bilaterales existentes). Es importante señalar que en cada causa pueden estar involucradas una o más víctimas, como también uno o más victimarios.

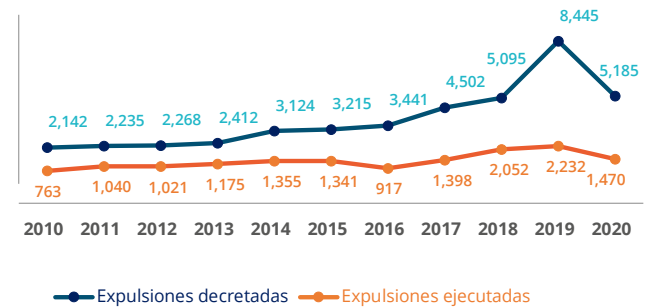
2.4. EXPULSIONES DECRETADAS Y EJECUTADAS

Es importante entender que existen dos tipos de expulsiones: 1) La expulsión administrativa, que es determinada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública por diferentes causales estipuladas en el D.L. 1.094, que van desde ingreso clandestino, trabajar sin el permiso correspondiente, hasta la comisión de delitos, entre otras; y 2) la expulsión judicial que se introdujo al sistema penal chileno en 2012, y es determinada por un juez penal como pena sustitutiva de la privación de libertad en base al artículo 34 de la Ley N°18.216, en personas sin residencia regular en Chile (Brandariz, Dufraix y Quinteros, 2018).

En general, podemos observar que las expulsiones decretadas, como las que efectivamente se ejecutan (**Gráfico 2.4.1**), han ido en aumento a lo largo de los años, presentando un alza a partir del año 2017, y alcanzando en 2019 la mayor cantidad en la última década. Sin embargo, podemos observar que en 2020 la cantidad de órdenes decretadas y ejecutadas cayó considerablemente, lo cual puede explicarse -en parte- por la crisis sanitaria, pues el cierre de fronteras influyó en los ingresos y egresos de personas al país.

Con datos entregados por la Subsecretaría del Interior (expulsiones administrativas) y Poder Judicial (expulsiones judiciales), se evidencia que las expulsiones decretadas no han bajado de las 5.000 desde 2018, llegando a su punto más alto en 2019 (**Gráfico 2.4.1**).

Gráfico 2.4.1. Cantidad de órdenes de expulsión y expulsiones ejecutadas por años, entre 2010 y 2020



Fuente: Datos solicitados por transparencia a Subsecretaría del Interior (expulsiones administrativas), Poder Judicial (expulsiones judiciales) y PDI (expulsiones efectivamente ejecutadas).

Entre 2018 y 2020 se concentra el **45%** de las órdenes de expulsión dictadas desde 2010. De las 18.725 órdenes de expulsión entre 2018 y 2020:

- 3 de cada 4 (75%) han sido de tipo administrativa, y 25% restante de tipo judicial.
- Casi $\frac{1}{3}$ (31%) han sido decretadas a bolivianos y un 23% a venezolanos. De igual forma las órdenes de expulsión a venezolanos han visto un aumento exponencial desde 2019 en adelante. Así pasaron de sólo 43 en 2018, a superar las 2 mil en 2019 y 2020. La mayoría de las 5.185 expulsiones decretadas en 2020 fueron a venezolanos (43%), llegando a las 2.231, de las cuales el 97% fue de índole administrativa.

Por su parte, con información de la PDI, se constata que las expulsiones ejecutadas han presentado una cifra constante a lo largo de la década, oscilando entre 900 y 1.400 en los primeros 7 años (**Gráfico 2.4.1**), superando los 2 mil en 2018 y 2019 y disminuyendo a 1.470 en 2020. Estos últimos tres años concentran el **39%** de las expulsiones de la última década. De las 5.754 expulsiones realizadas entre 2018 y 2020, se puede decir que:

- A diferencia de las órdenes de expulsión, solamente un 19% (1.080), han sido de tipo administrativas y el 81% restante de índole judicial. Estas últimas, empezaron justamente a superar las administrativas desde 2018.
- Un 55% ha tenido como objeto a personas bolivianas, 15% a peruanas, y 14% a colombianas. Solamente un 4% han tenido foco en la población venezolana, ocupando el quinto lugar después de los dominicanos. Baja representación que contrasta con las cifras de órdenes de expulsión.
- Vale agregar que solo entre enero y febrero de 2021, en el marco del Plan Colchane (Ver introducción), se realizaron 203 expulsiones. En ese marco si fueron mayoría las personas venezolanas (35% del total de expulsiones).

Existen entonces diferencias en las cifras de órdenes de expulsión y de expulsiones ejecutadas. En las primeras, la mayoría entre 2018 y 2020 fueron de tipo administrativa, con una creciente presencia de personas venezolanas desde 2019. En cambio, las expulsiones que logran materializarse son mayormente de tipo judiciales, y con una muy baja presencia de personas venezolanas, quienes, al no ser expulsados, podrían pasar a poseer una situación migratoria irregular. Al igual que con los IPNH (aunque en menor concentración), la mayoría de las órdenes de expulsión, como de las expulsiones desde 2010, se concentran en solo tres años (2018 a 2020).

Experiencia equipo SJM

“Este año no se vio tanta expulsión -o sea, que no se materializaron tanto, tantas expulsiones como en años anteriores (...) nuestros beneficiarios nos señalan un temor constante de “me van a deportar”... “¿qué va a pasar con mi familia?”, y ... como el temor más grande es el regreso al país de origen donde no se tiene ninguna oportunidad. Yo creo que eso es lo que se repite siempre, “me van a retornar a un lugar donde no tengo redes; donde mi familia ya no está; no tengo trabajo, quizás ya vendí mi casa y vendí todas mis cosas”(…) Observamos mucho temor, y por lo mismo mucha dificultad para poder trabajar y para poder ganar un poco de plata para el día a día”. Profesional equipo SJM Santiago

“El gran desafío que uno ve con la orden de expulsión dictada, pero no ejecutada, es el proceso de regularización y lo indefinido del resultado. Eso es lo que más impotencia genera en la gente cuando uno le explica, más dudas abre (...) me da vergüenza decir si hay que esperar un año, es un año y medio y no se si saben y es como bien frustrante.” Profesional equipo SJM Arica

3. VISAS ENTREGADAS

3.1. VISAS TEMPORARIAS Y PERMANENCIA DEFINITIVA

Según lo establecido en la ley chilena vigente, una **Visa Temporal (VT)** “se otorga a aquellos extranjeros que acrediten tener vínculos de familia o intereses en el país y cuya residencia se estime útil y conveniente”. Se otorga por un período máximo de un año, renovable por otro período, al término de éste debe solicitar una **Permanencia Definitiva (PD)**. Así, la PD es el permiso otorgado a los extranjeros que tengan vigente una visa, para residir indefinidamente y desarrollar cualquier actividad lícita en el país con el requisito de que no hayan estado más de 180 días fuera de Chile durante la vigencia de la visa.²

En relación a información recopilada respecto al otorgamiento de VT y PD se destaca y valora el aumento paulatino, con un peak de ambas el año 2018 (año en que se dio el proceso de regularización extraordinario), aunque luego caen en 2019 y 2020. Así, entre 2018 y 2020 se han otorgado el **46%** de las VT y el **45%** de las PD.

En cuanto a las VT otorgadas desde 2010, la nacionalidad que más la ha recibido ha sido la venezolana (24%), seguido por la peruana (19%). La primacía de la primera se explica por el aumento de otorgamientos a esta desde 2018 (145.782 en 2018; 159.540 en 2019; y 81.124 en 2020). Así en 2020 concentra el 41% de las VT otorgadas.

La baja en la cantidad de VT otorgadas a personas venezolanas en 2020 (respecto a 2019), se debe a una tendencia de dicha comunidad a consolidarse en Chile, siendo ésta la que más PD ha recibido desde 2018, llegando a concentrar el 53% de éstas en 2020.

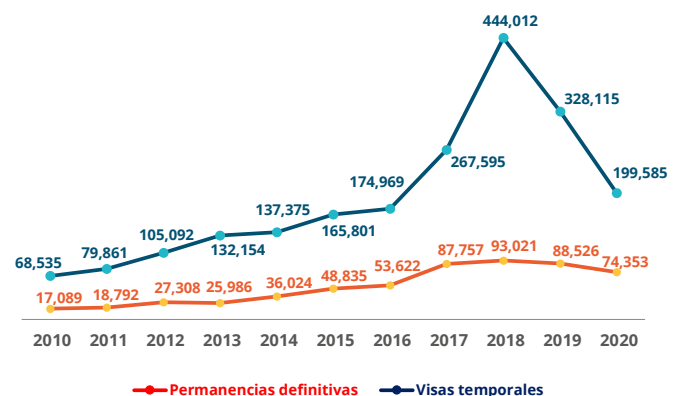
Es la única que tuvo un aumento en las PD recibidas entre 2019 y 2020 (de un 19%). Todos los demás colectivos que tienen una presencia importante en Chile mostraron una tendencia a la baja entre 2019 y 2020 en las PD concedidas, bajando un 43% las otorgadas a colombianos, un 39% a peruanos, y un 27% a haitianos.

Además de dicha tendencia a la baja en las PD otorgadas, es importante señalar que sólo en 2020 se realizaron 226.746 solicitudes de dicho permiso (un 36% más que en 2019). Pero por otro lado, se rechazaron 35.917 (un 100% más que en 2019). De los rechazos de PD llevados a cabo en 2020, la mayoría correspondió a haitianos (37%) y venezolanos (31%).

Entonces, existió una baja en el otorgamiento de VT y PD en 2020 a nivel general (de un 39% y 16% respectivamente), aumentando solamente las PD entregadas a personas de la comunidad venezolana. De igual modo, la intención de consolidarse en Chile fue general, aumentando en 2020 las solicitudes de PD, aunque también aumentaron, y con mayor velocidad, los rechazos a éstas.

A pesar del proceso de digitalización de los trámites migratorios, han surgido críticas por los retrasos en los resultados desde Extranjería, existiendo casos donde han transcurrido dos años sin respuestas o avances (Hernández, 2021).

Gráfico 3.1.1: Permanencias Definitivas y Visas Temporales otorgadas entre 2010 y 2020



Fuente: Análisis desde SJM a partir de Subsecretaría del Interior. Disponible en <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias>

2 Información disponible en <https://www.extranjeria.gob.cl/vivir-en-chile/visa-temporaria/> en cuanto a la visa temporal y <https://www.extranjeria.gob.cl/vivir-en-chile/permanencia-definitiva/> para permanencia definitiva.

Experiencia equipo SJM

“Se hizo una transición a digitalizar los trámites online, y si bien fue una herramienta que nosotros celebramos porque agiliza los trámites que comúnmente se tenían que ir presencialmente a consultar... no estaban todas las opciones disponibles. Habían varias que eran solo para la Región Metropolitana.. Entonces, la percepción de cómo se fue dando es que en general, el otorgamiento de visas se demoró -ya normalmente se demoraba de 6 a 8 meses-, y con esto se demoró más en 2020, y se observó desorientación en cómo llevar los procedimientos en contexto de pandemia. (...) y un alto número de casos que llevaban más de dos años esperando una respuesta de parte del departamento de Extranjería”. Profesional equipo Antofagasta

3.2. VISAS CONSULARES

Las Visas Consulares consisten en un permiso aprobado con anterioridad al arribo al país, y se solicitan en consulados de Chile en el exterior. Las que se exponen en este apartado son las que comenzaron con las medidas administrativas establecidas por el gobierno desde 2018 (Ver Introducción), y que en su espíritu buscan generar una entrada controlada y ordenada al país, para así hacer frente a la irregularidad migratoria de quienes ingresan directamente en calidad de turista y perpetúan su estadía en Chile por diversos motivos. De este modo se entra desde el primer día con un permiso de residencia.

Tabla 3.2.1: Situación administrativa de principales visas consulares desde abril de 2018* a enero 2021

	Visa de Responsabilidad democrática (personas venezolanas)		Visa de Reunificación Familiar (personas haitianas)		Visas consulares de turismo personas venezolanas		Visas consulares de turismo a personas haitianas	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Cerradas	164.783	72%	259	10%	36.125	81%	1.619	73%
En trámite	2.190	1%	95	4%	778	2%	52	2%
Otorgadas	60.650	27%	2.357	87%	9.295	21%	548	25%
Total de solicitudes	227.623	100%	2.711	100%	44.785	100%	2.219	100%

Fuente: Análisis desde SJM a partir de información solicitada por transparencia a Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
* Nota: Todas estas se implementaron desde abril 2018, excepto la visa consular de turismo para personas venezolanas, que se implementó en junio 2019.

En la **Tabla 3.2.1** se aprecia el bajo porcentaje de aceptación de las visas consulares desde su implementación. En cuanto a la Visa de Responsabilidad Democrática (VRD) dirigidas a personas venezolanas³, se evidencia que, desde su implementación en abril 2018 hasta enero de 2021, de 227.623 solicitudes, sólo se han otorgado un 27%. En contraste, la Visa de Reunificación Familiar (VRF) tiene un porcentaje de otorgamiento muy alto, llegando a casi un 90%. Por último, las visas consulares de turismo, tanto para venezolanos (exigida desde junio 2019) como haitianos, tienen un porcentaje de aprobación baja (21% y 25% respectivamente).

Esta situación confirma al menos dos observaciones que nos han transmitido los equipos del SJM que trabajan directamente con personas migrantes y refugiados. Por un lado, el difícil proceso de dar respuesta a la gran cantidad de solicitudes que reciben los consulados de Chile en el exterior, como también las dificultades que tienen las personas migrantes en conseguir ciertos documentos necesarios para obtener el visado.

Por otro lado, el cierre de fronteras debido a la pandemia afectó el otorgamiento de visas, obstruyéndose, por ejemplo, el trámite de la VRD para venezolanos en noviembre debido a un “cierre informático”, catalogado

3 Las descripciones de las visas consulares acá expuestas pueden ser encontradas en :<https://serviciosconsulares.cl/>

como un “reinicio del proceso” por las autoridades (El Mostrador, 2020). Este bajo nivel de aprobación ha favorecido la búsqueda de otras vías de ingreso al país (Stefoni, Jaramillo, Palma y Roessler, 2021), cómo vimos en Capítulo 2.

Experiencia equipo SJM

“Algunas personas alcanzaron a que les aprobaron la visa, en este caso VRD, pero llegó la pandemia y no pudieron salir del país. (...) se cerraron las fronteras, entonces, no pudieron salir y ¿qué pasó? es que esta visa tiene un plazo, entonces, si tú no sales y llegas a Chile pierdes el plazo y esa visa quedó ahí. Entonces, también hay desinformación en cuanto a “¿qué pasó si mi visa estaba aprobada pero no alcancé a salir por la pandemia?”. Y ante eso, el consulado tampoco se ha pronunciado” (Profesional equipo SJM Santiago)

3.3. REFUGIO

Tal y como señala la Ley 20.430 que regula la protección de refugiados en Chile en su artículo segundo⁴, se le reconoce (o debiese reconocerse) la condición de refugiado a las personas que con fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, nacionalidad, religión, pertenencia a algún determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentran fuera del país de su nacionalidad y no pueden o no quieren acogerse a la protección de este debido a dichos temores. A ellos se regirán, guiándonos por su artículo 3, principios de no devolución, incluido la prohibición de rechazo en frontera, la no sanción por ingreso clandestino, entre otros elementos.

Tabla 3.3.1: Cantidad de personas que ingresaron al país y manifestaron su voluntad de pedir refugio durante el periodo 2013 - 2020.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
COLOMBIA	37	80	8	23	39	84	124	0
CUBA	0	0	0	18	2.623	73	17	0
REPUBLICA DOMINICANA	0	0	0	0	15	19	2	0
VENEZUELA	0	0	0	0	9	8.023	16.748	8
OTROS	1	1	0	1	8	25	42	2
TOTAL POR AÑO	38	81	8	42	2.694	8.224	16.933	10

Fuente: Análisis desde SJM a partir de información solicitada por Ley de Transparencia a PDI.

4 Disponible en <<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1012435>>

En la **Tabla 3.3.1** se observa cómo han bajado en 2020 la cantidad de ingresos de personas que señalan en frontera ante PDI, que luego solicitarán refugio. Si venían en aumento entre 2017 y 2019, **bajaron a solo 10 en 2020**.

Ello coincide con el período desde el cual se comenzó a exigir visa de turismo a venezolanos (Ver introducción): pues, si entre abril y junio del año 2019, se registraron 10.206 personas que señalaron en la frontera la intención de solicitar refugio (siendo un 99% de estas personas venezolanas), esta cifra disminuyó abruptamente en el segundo semestre de 2019, notificándose solamente 33 personas, para luego reducirse a 10 notificaciones totales en 2020. Esta baja puede deberse, al igual que lo ocurrido con el aumento de IPNH, a diversas explicaciones, administrativas y políticas, como también al cierre de frontera por la pandemia.

Por otro lado, las solicitudes de refugio formalizadas ante el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) comenzaron a aumentar en 2015, superando los 5.000 en el periodo de 2017 y 2018, para luego disminuir a 781 en 2019 y repuntar sobre los 1.600 en 2020 (**Tabla 3.3.2.**). Con el transcurso de los años, la cantidad de reconocimiento a refugiados ha ido bajando, teniendo sus puntos más “altos” en 2017 y 2018, para luego no superar los 30 en 2019 y registrar solo 7 en 2020 (número más bajo de la década). Paralelamente, los rechazos han ido aumentando, alcanzado los 2.057 en 2020 y superando las solicitudes formalizadas del mismo año.

Desde el equipo de SJM se han pesquisado casos donde incluso se niega la entrevista para solicitar refugio, siendo los mismos funcionarios de Extranjería quienes informan a los que buscan formalizar la solicitud, si pueden acogerse o no al proceso, dándose situaciones de arbitrariedad del funcionario (SJM, 2020a). También cobran importancia las irregularidades que la Contraloría de la República detectó al instruir al DEM la realización de cambios en sus procedimientos, pues se identificaron demoras en los procesos y requerimientos que no estaban en la Ley. Ello llevó a un sumario (La Tercera, 2020).

Tabla 3.3.2 : Solicitudes de refugio formalizadas, rechazadas y reconocidas ante el Estado, según año

AÑO	Solicitudes formalizadas	Reconocimiento refugio	Solicitudes rechazadas	
2010		219	17	438
2011		283	62	110
2012		169	51	192
2013		248	56	189
2014		283	46	128
2015		623	17	52
2016		2.297	63	41
2017		5.723	162	95
2018		5.726	171	257
2019		781	30	665
2020		1.629	7	2.057
TOTAL 2010 - 2020		17.981	682	4.224

Fuente: Análisis desde SJM a partir de Subsecretaría del Interior, disponible en <<https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias>>. *Nota: Las solicitudes rechazadas y reconocidas de un año determinado no corresponden necesariamente a las solicitudes formalizadas en ese mismo año, es decir, las 110 rechazadas y 62 reconocidas, no corresponden necesariamente a las 283 formalizadas en 2011.

Experiencia equipo SJM

“He visto particularmente solo casos de personas que lograron ingresar al proceso de refugio, llegaron hasta la comisión que evalúa su solicitud y finalmente después de estar dos o tres años en el proceso, porque el proceso es larguísimo, en las que estás con visa temporaria que se prorroga infinitamente hasta que finalmente llegas a esta comisión, y ¿qué pasa? he visto muchos casos de rechazo del reconocimiento... eh... hasta el momento no he visto ninguno que sea reconocido realmente como refugiado (...) Es efectivo que las personas están dejando de pedir asilo es porque aprendieron que en Chile no están dando asilo porque ya llevan 3 años rechazando las solicitudes y el acceso al procedimiento”. Profesional equipo SJM Santiago

Finalmente, como se aprecia en el **Gráfico 3.3.1.a**, respecto a las nacionalidades con mayor número solicitudes de refugio entre los años 2018 y 2020, la cubana se encuentra en primer lugar con un 51% de las solicitudes totales, seguidas por la venezolana con un 27% y colombiana con un 19%.

En lo referido al reconocimiento de la condición de refugiado en Chile, de un total de 208 entre 2018 y 2020, un 58% corresponden a nacionales de Colombia, y recién en cuarto lugar, y tras Turquía (12%) y Siria (11%), se encuentra Venezuela con un total de 16 personas (7%) reconocidas como refugiados en los últimos 3 años (**Gráfico 3.3.1.b**).

Por su parte, son también los colombianos los que encabezan el número de rechazos de solicitudes de refugio, con un 42% del total en el mismo período, seguido por venezolanos (27%) y cubanos (24%) (**Gráfico 3.3.1.c**).

Gráfico 3.3.1.a. Nacionalidades con más solicitudes de refugio, entre 2018 y 2020.

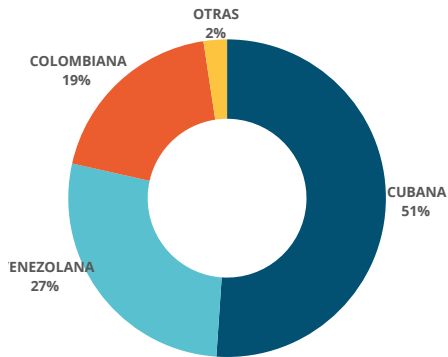


Gráfico 3.3.1.b. Nacionalidades con reconocimientos de refugio, entre 2018 y 2020.

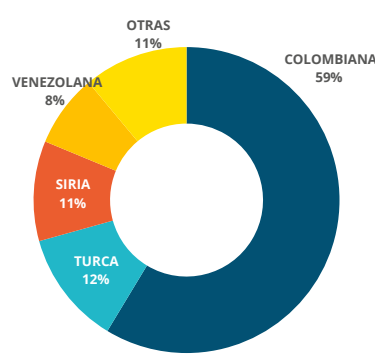
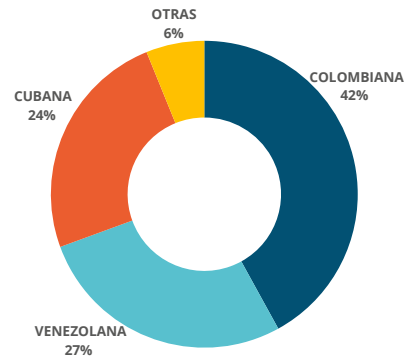


Gráfico 3.3.1.c. Nacionalidades con más rechazos de solicitudes de refugio, entre 2018 y 2020.



Fuente: Análisis desde SJM a partir de Subsecretaría del Interior, disponible en <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias>.

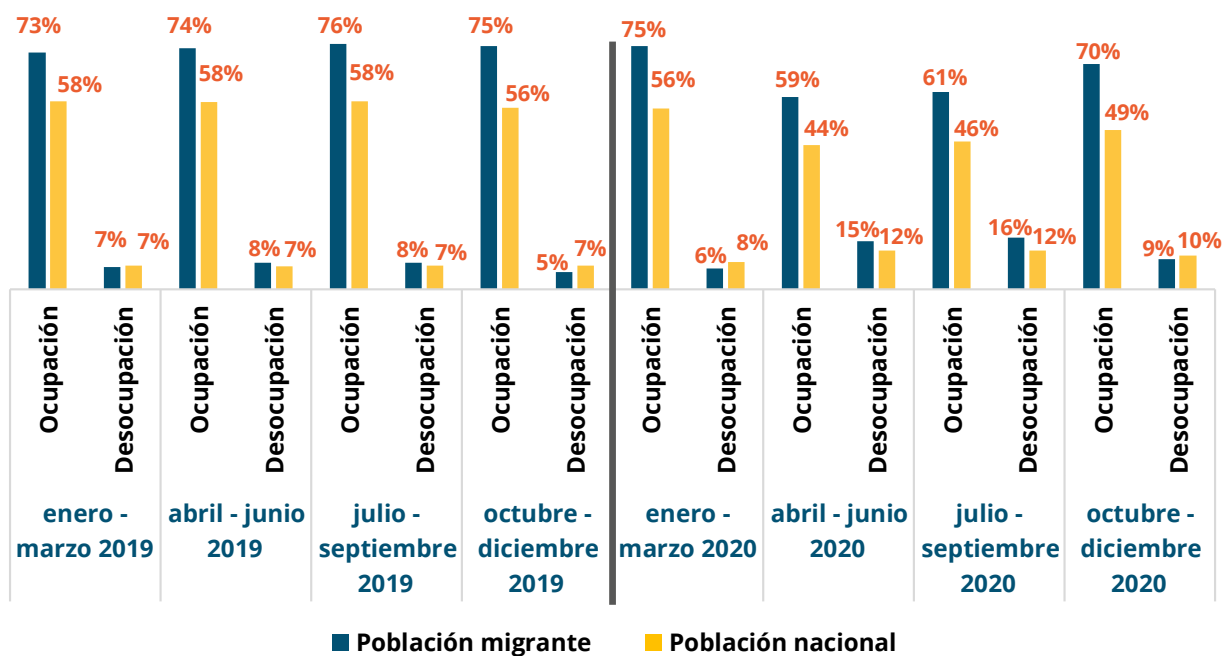
4. ECONOMÍA Y TRABAJO

4.1. SITUACIÓN OCUPACIONAL

La tasa de desocupación se mantuvo constante durante el periodo de 2010 y 2019, oscilando entre un 7% y un 8%. Solamente con el impacto económico de la crisis sanitaria aumentó este índice sobre el 10% (Urria, 2020).

El **Gráfico 4.1.1** por su parte expone el impacto de la pandemia y las cuarentenas entre abril y septiembre 2020, dañando negativamente el empleo (Berríos 2020; 2021). Se debe destacar que la población migrante tuvo mayor participación laboral que la nacional en 2020, aunque presentó un porcentaje superior de desocupación en el segundo y tercer trimestre. Siguiendo a Bravo (2020, p.3), esto último se debe a que el grueso de los chilenos que perdieron su empleo luego de marzo 2020 se declararon como inactivos (sin trabajar ni buscando trabajo), mientras que la mayoría de las personas migrantes manifestaron ser población desocupada (sin trabajo y buscando empleo). Esto último refleja el carácter laboral de la migración, como también la dependencia que muchas veces se tiene de un contrato para contar con permiso de residencia. Por ello también bajaron en menor medida las tasas de participación laboral.

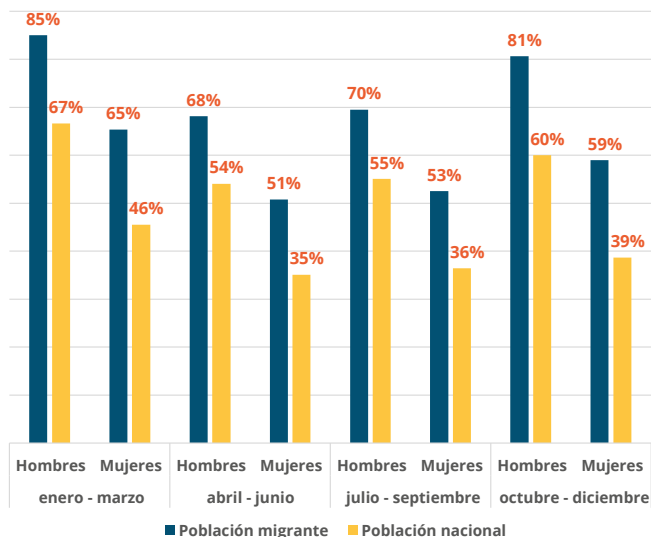
Gráfico 4.1.1. Tasas de ocupación y desocupación 2020



Fuente: Analizado desde SJM a partir de la Encuesta Nacional de Empleo en trimestres indicados. * Los datos corresponden a la clasificación de personas de 15 años o más.

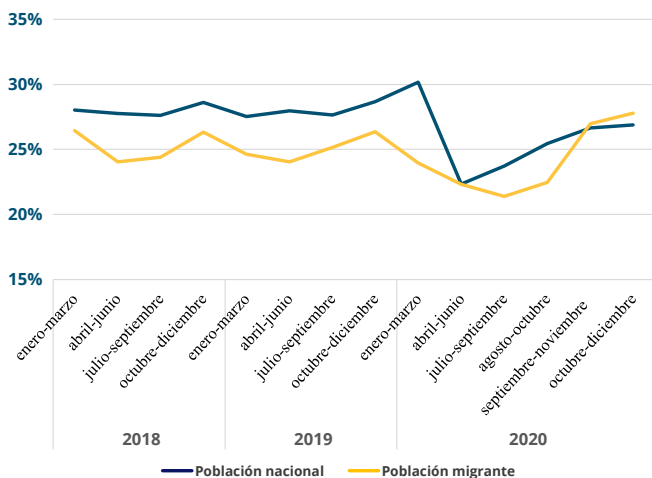
La participación laboral no es uniforme para todos los migrantes. En el trimestre de julio - septiembre 2020 existieron grandes diferencias en las tasas de desocupación según nacionalidad. Los migrantes más afectados fueron los colombianos, con una tasa de 28%, seguidos por los haitianos con un 24%, un 17% para los peruanos, y 12% para los venezolanos.

Gráfico 4.1.2. Tasas de ocupación en 2020 en población migrante y nacional según sexo



Fuente: Analizado desde SJM a partir de la Encuesta Nacional de Empleo en trimestres indicados * Los datos corresponden a la clasificación de personas de 15 años y más.

Gráfico 4.1.3. Evolución de la tasa de ocupación informal para migrantes y nacionales



Fuente: Analizado desde SJM a partir de la Encuesta Nacional de Empleo en trimestres indicados * Los datos corresponden a la clasificación de personas de 15 años y más.

El sexo también fue un factor que causó diferencias en la participación laboral (Cerde, 2021). Como expone el **Gráfico 4.1.2**, si bien las personas migrantes participaron más del mercado laboral que los nacionales, de igual modo se da una brecha de género. Es importante tener esto en cuenta considerando el carácter laboral de la migración. Estudios han mostrado la importancia de otros factores como redes de apoyo (Thomazy 2020, Rivas 2020; Baeza Virgilio 2019), y situación migratoria (SJM, 2020) en la participación laboral de migrantes.

En cuanto al tipo de empleo, existe la suposición generalizada que los migrantes tienen mayor representación en los empleos informales (Cuevas, 2020). Sin embargo entre 2018 y 2020 los migrantes tendieron a tener una tasa de ocupación informal menor que los nacionales (**Gráfico 4.1.3**). Una tendencia importante fue el aumento de la ocupación informal de personas migrantes y no migrantes en la segunda mitad del año 2020, debido a la necesidad generalizada de trabajar para obtener ingresos en una situación de escasa oportunidades laborales (Berríos 2021). Este incremento ha contribuido en parte a la leve mejora de las tasas de desocupación y ocupación al final del año 2020 (**Gráfico 4.1.1**). La importancia del empleo informal en esta leve mejora, se destaca por el aumento del 53% en los empleos informales para migrantes entre los trimestres de abril a junio y de octubre a diciembre, frente a un aumento de solo 14% en el empleo formal

En cuanto a los elementos del **Gráfico 4.1.4**: a) el subempleo por horas, existe cuando se trabaja una jornada parcial pero en forma involuntaria debido a que se desea trabajar más horas; y b) el subempleo por competencia existe cuando el tipo de trabajo que se desempeña es menor a la calificación de la persona (Bravo 2016). El **Gráfico 4.1.4** expone que el subempleo por competencia fue un factor significativo para los migrantes con una tasa promedio de 23%⁵ en 2020. La escolaridad promedio alta de los migrantes y la dificultad para validar sus calificaciones se han identificado como razones de esta alta tasa de subempleo por competencia (Thomazy 2020; Rivas 2020).

Las tasas de subempleo por horas⁶ y por competencias se pueden combinar con la tasa de desocupación para calcular la tasa de subutilización⁷ (Bravo 2016). Esta tasa agrupa todos los trabajadores que se encuentran en una situación de subutilización y tuvo para 2020 un promedio de 41% para los migrantes, y de un 27% para chilenos entre los diferentes trimestres. Esto refleja un aumento de 22% para los extranjeros en relación a

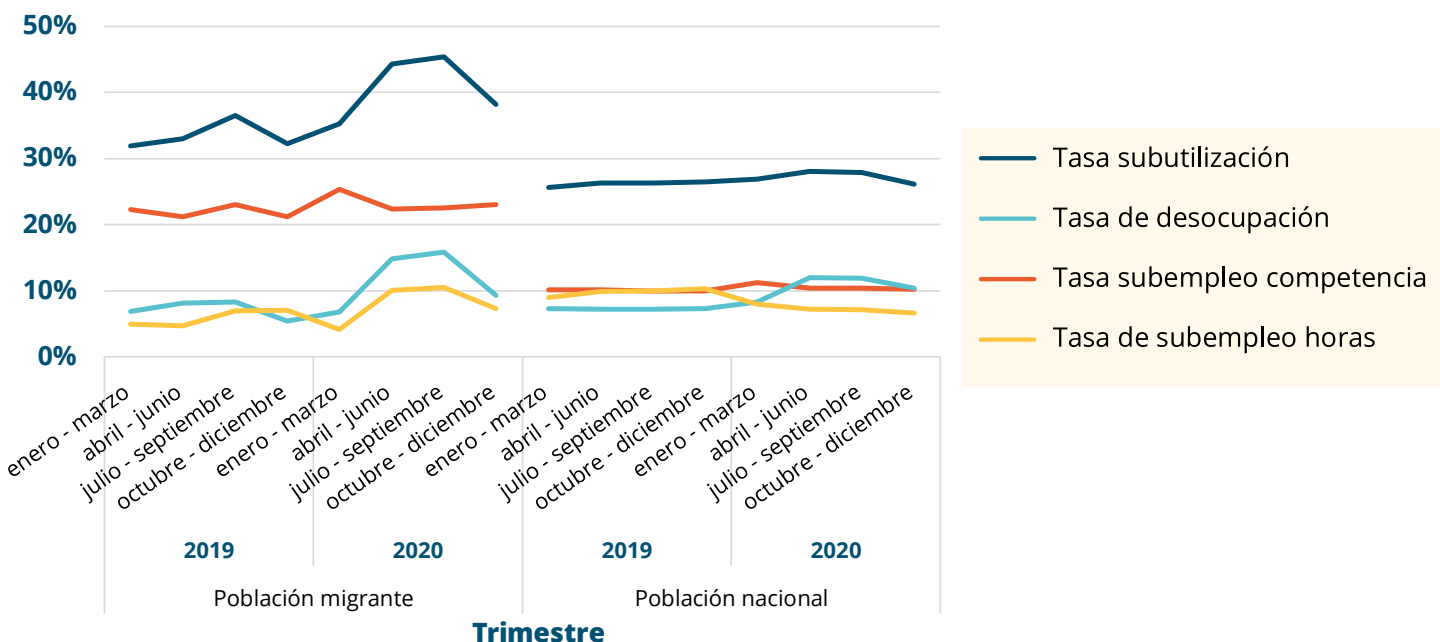
5 La tasa de subempleo por competencia se calcula con la medida de SC-2 en Bravo (2016)

6 La tasa de subempleo por horas se calcula con la medida de SH-2 en Bravo (2016)

7 La tasa de subutilización se calcula con la medida FLS-2 en Bravo (2016)

2019, siendo el subempleo por horas y la desocupación los factores más importantes de este aumento, dado que el subempleo por competencia, en población migrante es constantemente elevado entre 2019 y 2020, explicando gran parte su alto porcentaje de subutilización.

Gráfico 4.1.4. Tasas de subutilización en población migrante y nacional



Fuente: Analizado desde SJM a partir de la Encuesta Nacional de Empleo en trimestres indicados * Los datos corresponden a la clasificación de personas de 15 años y más.

4.2. PERSONAS MIGRANTES EN SISTEMA AFP

Para diciembre de 2020 la cantidad de **extranjeros afiliados de manera activa al Sistema de Administración de Fondo de Pensión (AFP)**, ascendió a **1.064.991**, representando el **9,6%** del total de afiliados a nivel nacional. Vale recalcar que el mes en que superó el millón de afiliados por vez primera fue en marzo 2020, cuando llegaron a 1.051.435. En cuanto a nacionalidades, la mayoría de los afiliados (**Gráfico 4.2.1.a**) son venezolanos (25%), peruanos (17%) y haitianos (18%). Si analizamos por sexo, se observa una brecha (relacionada probablemente a lo observado en Apartado 4.1.), existiendo mayor porcentaje de afiliados hombres, tanto en migrantes como en chilenos, consituyendo en ambas poblaciones el 53% del total el sexo masculino. En cuanto a las regiones donde se ubican los afiliados migrantes activos, muestran, al igual que lo que se observa en otros capítulos, una alta concentración. Mientras el 42% de los afiliados chilenos se ubica en Región Metropolitana (RM), esto llega a 62% en los migrantes. Es más, el 80% de los migrantes se ubica solo en cuatro regiones (RM, Antofagasta, Valparaíso

y Tarapacá), en las que se localiza el 57% de chilenos. Finalmente es interesante exponer que si la mayoría de los chilenos está afiliado en Provida (29%) y Habitat (19%), los migrantes se concentran más en Planvital (43%) y Modelo (32%).

Los afiliados extranjeros que se encuentran cotizando llegan a **524.211**, representando el **9,5%** del total de cotizantes en el sistema AFP. Como muestra el **Gráfico 4.2.1.b** existe una mayor representación de venezolanos que en el caso de los que se encuentran solamente afiliados, llegando a un 36% del total de extranjeros cotizantes. La brecha de género es aún mayor que en el caso de los afiliados, tanto en migrantes como chilenos, dado que en ambas poblaciones, el 58% de los cotizantes son hombres.

Gráfico 4.2.1.a. Distribución de extranjeros que se encuentran afiliados sistema AFP en diciembre 2020, según nacionalidad

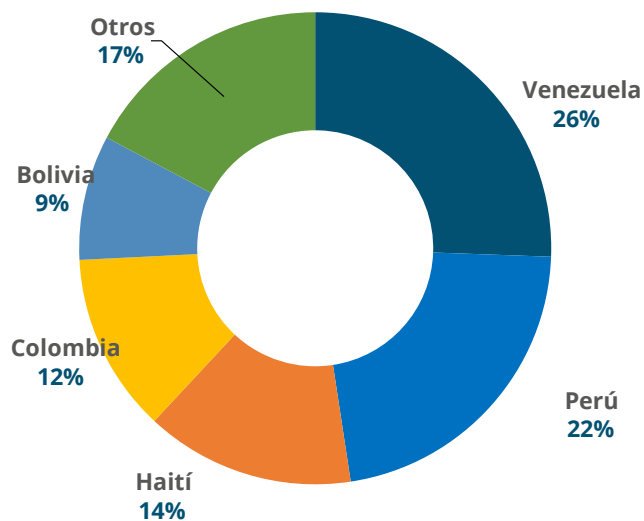
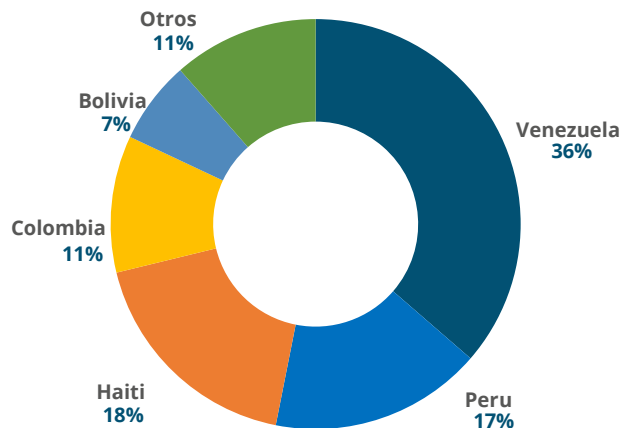


Gráfico 4.2.1.b. Distribución de extranjeros que se encuentran cotizando en el sistema AFP a diciembre 2020, según nacionalidad



Fuente: Análisis desde SJM a partir de información solicitada por transparencia a Superintendencia de Pensiones.

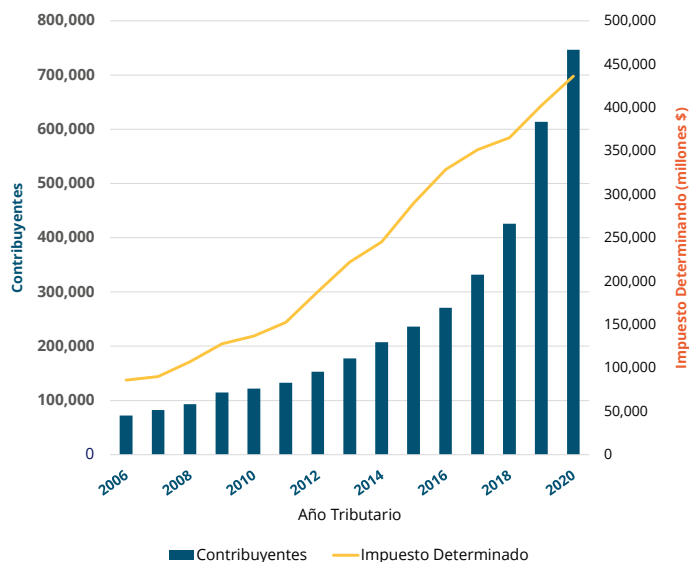
Para cerrar es relevante señalar que el aporte total de las cotizaciones de los migrantes entre enero y noviembre 2020 fue **\$303.749.386.904**, lo que constituye un **7,2%** de todos los aportes totales

4.3. OPORTUNIDADES A LA ECONOMÍA LOCAL

El aumento de la migración en la última década ha traído una discusión sobre sus posibles efectos en el mercado laboral y en las arcas fiscales nacionales. Se ha evidenciado que la presencia de los migrantes en la economía genera un impacto positivo. La alta proporción en edad laboral de los migrantes (Bravo, 2019; Martinsen y Pons Rotger 2017) y el elevado porcentaje que posee educación superior dentro de su población (SJM y CFV, 2019) son factores que aportan al mercado. Se ha analizado que la contribución fiscal neta de los migrantes entre 2014 y 2017 fue positiva y estable en el tiempo (Maire y Tessada, 2019).

En la versión anterior del presente informe, actualizada a 2019 (SJM, 2020b, p.32) se expuso que, solamente considerando impuestos a la renta de extranjeros y multas pagadas en Extranjería, la presencia de migrantes significa que los ingresos para las arcas fiscales superan los gastos realizados por el Estado en ellos, en aproximadamente \$154.144,6 millones de pesos

Gráfico 4.3.1. Evolución del número de contribuyentes migrantes y del monto de impuestos determinado pagado por los migrantes



Fuente: Elaboración propia desde datos del Servicio de Impuestos Internos (SII). Nota: *los años tributarios corresponden al año comercial anterior, por ende acá consideramos los años comerciales 2005 a 2019. ** Cifra en millones de pesos chilenos.

Al actualizar las cifras que componen este cálculo para 2020, se expone en el **Gráfico 4.3.1** que los contribuyentes aumentaron a 746.783 personas, y el total de impuestos determinados aumentó a \$436.176 millones. La **Tabla 4.3.1** registra los montos que ingresan al Estado a raíz de multas y trámites pagados por migrantes en el proceso de regularización migratoria. Por lo tanto, al considerar impuestos declarados y el pago de multas y trámites de extranjería se llegaría a un monto de \$477.692 millones que ingresa a las arcas públicas producto de los migrantes en 2020. Lamentablemente no se pudo acceder a una estimación actualizada a 2020 del gasto que implica la presencia de extranjeros en Chile, pero lo expuesto sirve como contribución para estimar las oportunidades en términos económicos que la presencia de extranjeros traen a Chile.

Medidas que conduzcan a mayor regularización migratoria, como también que faciliten el ejercicio de labores asociados a su nivel educativo, podría aumentar estas oportunidades.

Tabla 4.3.1. Monto en dinero en concepto de multas pagadas y el pago de beneficios (monto en millones \$).

	Pago Beneficios	Pago de Multas
2019	35.247	3.338
2020	32.742	8.774

Fuente: Elaboración propia a partir de información solicitada por transparencia a Subsecretaría del Interior

5. ACCESO A EDUCACIÓN

5.1. EDUCACIÓN INICIAL

La cantidad de niños y niñas migrantes en jardines infantiles bajó drásticamente en 2020 en comparación a años anteriores. Según los datos solicitados por transparencia a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), se evidencia que en 2019 habían 6.794 niños y niñas migrantes en jardines infantiles, constituyendo un 3,5% de la matrícula total, mientras que en 2020 la cantidad bajó a **3.919**, constituyendo sólo un **2,3%** del total de matriculados. Dicha caída abrupta presenta una variación del -42%, donde, según lo que nos respondió JUNJI por Ley de Transparencia “*cabe señalar que la principal razón de esta diferencia [...] se debe a que los registros se vieron afectados en virtud de la pandemia. [...] La mayoría de jardines JUNJI no tuvieron asistencia de párvulos y educadoras a partir de las últimas dos semanas de marzo en 2020. Este escenario dificultó la recopilación de datos y el posterior ingreso de ellos a las bases de GESPARVU*”

Con todo, de los 3.919 niños y niñas registrados por JUNJI en 2020, las nacionalidades predominantes son la venezolana (58%), haitiana (12%), boliviana (11%), colombiana (6%), y peruana (5%).

5.2. EDUCACIÓN ESCOLAR

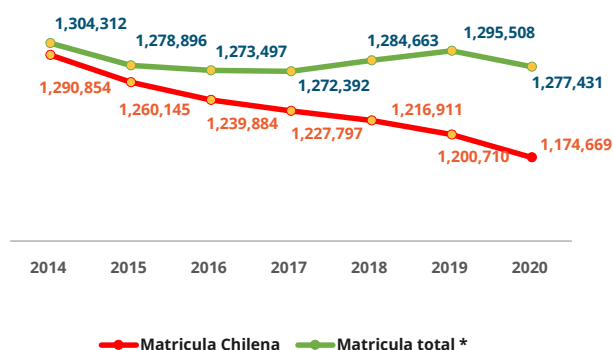
En cuanto a la presencia de migrantes en educación escolar en 2020, esta asciende a **178.060** (un 10% más que en 2019), llegando a constituir el **4,9%** del total de matrícula. Al igual como se ha expuesto en estudios anteriores (Expósito, Lobos y Roessler, 2019; SJM, Hogar de Cristo y CFV, 2020), su distribución continúa siendo mayor en establecimientos educacionales públicos (municipales y servicios locales de educación), donde estudia el 58% de los escolares migrantes, y un 37% en dependencia particular subvencionada. Distribución que es prácticamente inversa en estudiantes chilenos, donde el 55% estudia en particular subvencionado y el 34% en educación pública.

Los estudiantes locales, en búsqueda de mejores oportunidades, han comenzado a “migrar” a establecimientos particulares subvencionados (SJM, et al., 2020). Así el **Gráfico 5.2.1.** expone cómo la presencia de migrantes ha atenuado la disminución de matrícula escolar en establecimientos públicos, aportando incluso a un aumento entre 2017 y 2019.

Cabe recalcar que el alza de matrícula migrante en el sistema escolar introduce una serie de desafíos, relacionados a la inclusión académica y relacional, así como al nivel administrativo en cuanto al proceso de matrículas, reconocimiento de estudios, y acceso a derechos (SJM, 2018).

En 2020, según los datos solicitados a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), de los 2.324.076 niños y niñas beneficiarios del

Gráfico 5.2.1. Variación de matrícula en establecimientos públicos entre 2014 y 2020, a nivel de estudiantes no migrantes, migrantes y total



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos del SIGE del Ministerio de Educación. *Matrícula total: matrícula no migrante + matrícula migrante.

Programa de Alimentación Escolar (PAE), un 6,1% fueron migrantes. Asimismo, del total de los alumnos migrantes matriculados en 2020, un 80% fue beneficiario del PAE. Paralelamente, un 5% de los beneficiarios del Programa de Útiles Escolares (PUE) fueron estudiantes migrantes, y del total de alumnos inmigrantes matriculados, un 67% fue beneficiario.

¿Sabías que...?

En los estudiantes de educación escolar se observa que: Por cada 100 mujeres chilenas, hay 105 hombres; mientras que, por cada 100 mujeres migrantes hay 124 hombres migrantes. Así, en ambos casos hay más presencia masculina, siendo mayor en los migrantes.

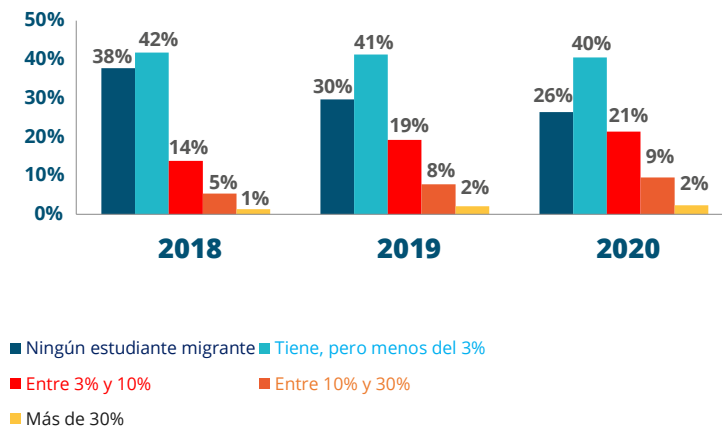


En cuanto a la distribución geográfica de la matrícula en el sistema escolar, se puede observar que los estudiantes migrantes se concentran en cuatro regiones primordialmente: el 80% estudia en RM, Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso. En cambio, sólo el 53% de los estudiantes chilenos se concentra en las regiones anteriores. De igual modo, se evidencia una menor concentración en comparación a 2018, donde el 84% de los estudiantes migrantes estudiaba en estas regiones.

El **Gráfico 5.2.2.** exhibe el comienzo de una dispersión en

la concentración de los estudiantes migrantes en los últimos años, pues si en 2018 el 38% de los establecimientos educacionales no poseía ningún estudiante migrante, esto se redujo a 26% en 2020. Además, si en 2018 el 80% tenía menos de un 3% de estudiantes migrantes, esto bajó a 67% en 2020. Otro indicador que demuestra una progresiva dispersión de estudiantes migrantes en diferentes establecimientos se relaciona con que en 2017 el 50% se concentraba en el 3,1% de los establecimientos educacionales (311 escuelas), y para 2020 la mitad de los estudiantes extranjeros se concentró en el 5% de los establecimientos (465 escuelas). Aunque los alumnos migrantes tienen mayor concentración que los nacionales, (los que en 2020 en un 50% estudia en el 17% de los establecimientos, esto es 1.625 escuelas), esto va diluyéndose.

Gráfico 5.2.2. Proporción de establecimientos según porcentaje de matrícula migrante entre 2018 y 2020

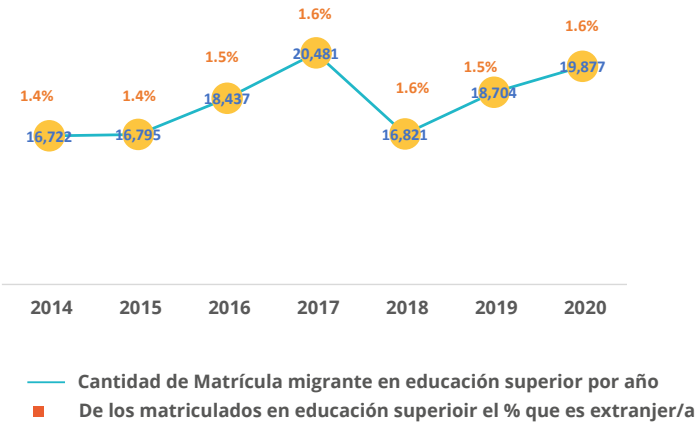


Fuente: Análisis desde SJM a partir de las bases de datos del SIGE, Ministerio de Educación. Se consideran solamente establecimientos educacionales con 20 o más estudiantes, los cuales son 9.952 en 2018 y 9.839 en 2019 y 9.774 en 2020

De igual modo no se puede perder de vista los problemas de acceso efectivo a la educación que muchos estudiantes han tenido en 2020 producto de la pandemia. Desde el trabajo del Programa Migración y Escuela, del Área de Educación e Interculturalidad del SJM se constató que con las clases virtuales surgieron diferentes desigualdades en el acceso a la educación, entre ellos a población migrante y refugiada, más aún la recién llegada a Chile. Un gran desafío fue el acceso a tecnología e internet, dado que las familias con las que se trabajó no contaban con dispositivos tecnológicos adecuados. Un ejemplo fueron las familias acompañadas en Antofagasta residentes en campamentos o tomas ubicadas en la periferia.

5.3. EDUCACIÓN SUPERIOR

Gráfico 5.3.1. Acceso a educación superior de estudiantes extranjeros



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos del Ministerio de Educación de Matrícula en Educación Superior

Desde 2014 el porcentaje de matrículas de alumnos migrantes en educación superior ha sido constante en el tiempo. Entre 2014 y 2020 alrededor del 1,5% de las matrículas corresponden a migrantes (**Gráfico 5.3.1.**)

En 2020, 19.877 matrículas corresponden a estudiantes migrantes, de los cuales un 27% tendría nacionalidad peruana, 16% es colombiana, 13% venezolana, 9% boliviana, 8% ecuatoriana, y 7% haitiana. Son mayoritaria así comunidades más consolidadas en cuanto a cantidad de años viviendo en Chile como la peruana y colombiana.

Por último, se puede observar que si comparamos los programas que se encuentran cursando los extranjeros en educación superior de Chile, con relación a las no migrantes se evidencia que en menor proporción estarían estudiando carreras profesionales (un 46% con relación al 68% de los locales), teniendo mayor presencia en postgrados y postítulos (doctorados, magíster). Asimismo, un 26% de personas migrantes que están cursando educación superior en 2020 lo hacen por medio de un postgrado o postítulo, a diferencia del 6% de los no migrantes.

6. CONVIVENCIA

6.1. PERCEPCIÓN SOBRE LA MIGRACIÓN EN LA SOCIEDAD CHILENA

Estudios recientes han señalado ciertas dificultades en las experiencias de personas migrantes en Chile, debido a elementos de racismo, xenofobia y sexismo (Gissi, Pinto y Rodríguez, 2019; Tijoux, 2014), que a menudo han sido exacerbadas desde medios de comunicación y discursos emitidos por autoridades que asocian migración con elementos como delincuencia, y precarización (Méndez, 2019; SJM, 2020c). En contextos de sociedades inequitativas, lo anterior se exagera en sectores excluidos de la sociedad, al ver amenaza de agentes “externos” en la competencia por recursos escasos (Perry, Sibley y Duckit, 2013).

Tabla 6.1.1: Percepciones Sobre la Migración desde la Sociedad Chilena

Porcentaje que está de acuerdo con que:									
“Existe gran conflicto entre chilenos y migrantes”				“La cantidad de migrantes es excesiva”			“Los migrantes limitan posibilidades de trabajo de los chilenos”		
2017	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
38%	44%	48%	42%	75%	70%	60%	44%	40%	44%

Fuente: Análisis del SJM a partir de la Encuesta Bicentenario

En la **Tabla 6.1.1** se puede ver el análisis de los resultados de la Encuesta Bicentenario (EB) UC el año 2020 entre el 24 de Junio y el 5 de Agosto.⁸ De ella se desprende que respecto a los años anteriores ha habido una leve mejora de la percepción hacia la población migrante en Chile, donde si bien se siguen manteniendo altos porcentajes de acuerdo⁹ con que “la cantidad de migrantes es excesiva”, ésta disminuyó en un 10%. Por su parte la aseveración sobre la existencia de conflicto cayó 6% llegando a un porcentaje menor que en 2018.

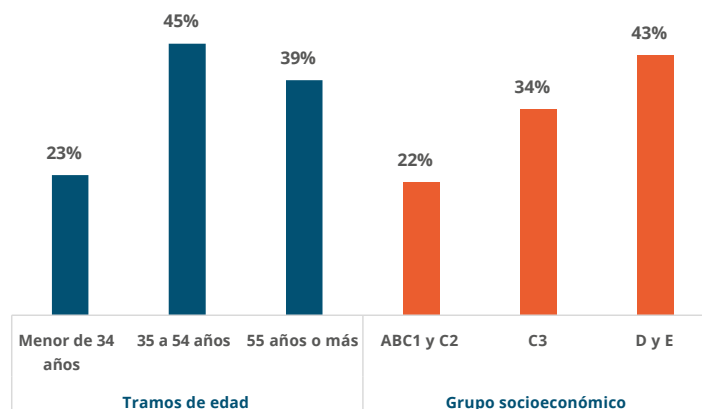
Al tomar en cuenta el aumento del desempleo como consecuencia de la pandemia (Ver Capítulo 4), no es extraño que haya empeorado levemente la percepción asociada a “los migrantes limitan las posibilidades de trabajo de los chilenos”. Los autores González, Muñoz y Mackenna (2019) concluyeron que, cuando se percibe recesión económica, la actitud hacia la migración empeora.

En relación a lo anterior, los datos presentados en el **Gráfico 6.1.1** (más abajo) exponen que dentro de los grupos que están de acuerdo con que “los migrantes limitan las posibilidades de trabajo”, hay un mayor porcentaje en la población de entre 35 y 45 años, tramo en que se ubica en la población económicamente activa. Ello se puede explicar al percibirse sensaciones de “amenaza” ante un aumento en la oferta laboral, dado los migrantes. Pero también expone el gráfico que la sensación de limitar las posibilidades se especifica aún más en grupos socioeconómicos más excluidos (D y E). Son estos grupos justamente los que sienten más la sensación de “amenaza” en las oportunidades laborales (Perry, Sibley y Duckit, 2013).

8 Realizada a través de entrevistas telefónicas debido a la crisis sanitaria y con un total de 1.002 participantes. En la encuesta se consideró estrategia de panel, y se contactó a las mismas personas encuestadas el año 2019

9 Quienes están “de acuerdo” o “muy de acuerdo”.

Gráfico 6.1.1. Porcentaje que se encuentra de acuerdo con que migrantes limitan las posibilidades de trabajo de chilenos, según tramo de edad y grupo socioeconómico



Fuente: Análisis desde SJM a partir de la Encuesta Bicentenario 2020. N=1.002

En la tabla **Tabla 6.1.2.** se revelan los antecedentes recogidos por la Encuesta Critería en septiembre de 2019 y febrero de 2021. Se evidencia una baja de un 12% en la aprobación sobre la llegada de migrantes en relación a la medición anterior. También sucede lo mismo con quienes señalan que los migrantes son un aporte, bajando un 13%. A pesar de esto, es importante destacar que se mantiene alto el porcentaje de personas que señalan que les agrada compartir con inmigrantes y que la llegada de estos ayuda a resolver el problema de falta de profesionales de salud.

Tabla 6.1.2. Percepciones sobre la migración desde la sociedad chilena (Encuesta Critería febrero 2021)

Fuente: Encuesta Critería (septiembre 2019 y febrero 2021). Resultados expuestos en <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2021/03/04/sube-aversion-de-chilenos-a-la-migracion-y-69-quiere-que-se-restrinja-segun-criteria.shtml>

Porcentaje que está de acuerdo con							
“La llegada de migrantes a Chile”		“Los inmigrantes son un aporte”		“Le agrada compartir con personas inmigrantes que son culturalmente distintas”		“La llegada de inmigrantes ayuda a resolver el problema de falta de profesionales de la salud”	
sept-19	feb-21	sept-19	feb-21	sept-19	feb-21	sept-19	feb-21
37%	25%	43%	30%	60%	57%	61%	57%

Estos últimos datos coinciden con los meses en los cuales se desarrolló la pandemia. Es posible que el contexto de crisis económica haya causado un empeoramiento de la percepción de la migración (González, Muñoz y Mackenna, 2019). También es posible que el Plan Colchane, llevado a cabo entre enero y febrero 2021 (Ver introducción), y el amplio despliegue comunicacional que lo acompañó, haya empeorado la percepción hacia la migración desde la sociedad receptora (El Mostrador, 2021). De igual modo son hipótesis que deben ser evaluadas y estudiadas debidamente.

6.2. EJERCICIO DE DERECHOS

En lo que respecta a la inclusión de la población migrante en nuestro país, existen algunos hechos que pueden ser utilizados como referencia para vislumbrar el crecimiento de la participación de los mismos en diversas instancias e instituciones de importancia a nivel nacional, como sería su representación en padrón electoral o en el acceso a bienes y servicios.

Un **2,8%** del padrón electoral para las elecciones de 2021¹⁰ son personas extranjeras. Como muestra la **Tabla 6.2.1**, los colectivos que llevan más tiempo asentados en Chile tendrían una representación en los potenciales electores más alta. La primera mayoría es de origen peruano (proceso migratorio que data desde la década de 1990), mientras que la población venezolana se encuentra en el séptimo lugar, por debajo de la comunidad española. Esto se debe al carácter reciente del proceso migratorio venezolano. Es importante resaltar que, de la totalidad de los migrantes habilitados para sufragar, un 54% son mujeres. Por su parte, las mujeres chilenas tienen una representación de un 51%.

El 87% de los extranjeros habilitados para votar en las elecciones donde se elegirán convencionales en 2021 pertenecen a sólo a cuatro regiones (Antofagasta, Tarapacá, Metropolitana y Valparaíso),

donde a su vez se concentra el 54% de los posibles votantes chilenos, dando cuenta de la concentración de los asentamientos de personas migrantes en estas regiones.

Debemos señalar que no fue posible acceder a la información sobre la participación de la población extranjera en el plebiscito 2020. Sin embargo, tenemos datos acerca de la participación extranjera en la votación de la segunda vuelta presidencial de 2017, donde un 21% de la población sufragó, en contraste con el 49,5% de la participación nacional.

Por otro lado, asociado al uso del derecho del consumidor, es posible dar cuenta de un aumento en los reclamos al Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), tanto de población migrante y no migrante. Reflejo de ese incremento general en los reclamos, es que los realizados por extranjeros aumentaron en un 167% en un año, pasando de 2.604 a 6.947, y su representación en el total de reclamos aumentó sólo de 0,7% a 0,8%. Los reclamos de personas chilenas aumentaron en un 138%. Una comunidad que aumentó exponencialmente la participación en este ámbito fue la venezolana, quienes durante el año 2020 realizaron un total de 3.094 reclamos al organismo, lo que representa un aumento en un 328,1% respecto al año anterior.

Este incremento generalizado en los reclamos se asocia a las dificultades derivadas de la pandemia, vinculadas a problemas del e-commerce y la demora en despachos (Reyes, 2021). En el caso de los extranjeros, los reclamos fueron mayores en servicios de locales comerciales (35%), transportes (14%) y telecomunicaciones (12%).

Finalmente es importante mencionar que el equipo del Programa de Sensibilización del SJM, identificó desde sus sistematizaciones e investigaciones que las personas migrantes aún mantienen problemas en el acceso a sus derechos asociados con falta de lineamientos de los organismos públicos con quienes se relacionan, como también de las y los funcionarios que ahí se desempeñan.

Tabla 6.2.1: Extranjeros habilitados para sufragar en las Elecciones 2021, según nacionalidad

	Cantidad	Porcentaje
Perú	149.314	36%
Colombia	49.746	12%
Bolivia	47.926	12%
Argentina	29.714	7%
Ecuador	17.000	4%
España	13.981	3%
Venezuela	10.260	2%
Otros	96.980	23%
Total	414.921	100%

Fuente: Análisis desde SJM a partir de información solicitado por Ley de Transparencia a SERVEL

7. SEGURIDAD

De acuerdo con las definiciones de la Fiscalía de Chile (s.f.), se entiende por víctima a una persona afectada por un delito, mientras que el victimario será aquella persona que participa en la comisión de un delito del que existe denuncia, o bien quienes fueron detenidos en flagrancia.

El **Gráfico 7.1** permite observar dos cosas: por un lado, en 2020 se mantiene, al igual que en 2019, el porcentaje más alto de representación de extranjeros como víctimas (3%). Por otro lado, la representación de extranjeros en el universo de victimarios se mantuvo en torno al 3% entre 2016 y 2019, para luego aumentar a **4,3%** en 2020. Aun cuando se aprecia un alza en este último año, sigue siendo un porcentaje pequeño si consideramos que para diciembre 2019 los migrantes representan cerca del 8% de la población que habita Chile (SJM, 2020b, p.8.). Podemos concluir que el aumento de la migración en Chile no ha sido acompañado por un crecimiento en el porcentaje de extranjeros que se relacionan en calidad de victimarios con el sistema penal del país. (SJM, 2020c).

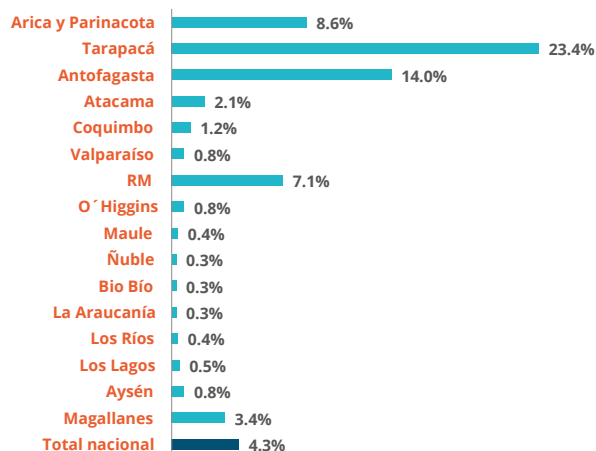
En el **Gráfico 7.2** se observa que la mayoría de las regiones se encuentran con un porcentaje igual o menor al 4,3% del total nacional y que 9 de 16 regiones tienen una representación menor de un 1%. Hay mayores porcentajes en las tres regiones del extremo norte (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) y la Metropolitana. Es importante considerar que son también las regiones con mayor porcentaje de población extranjera (INE y DEM, 2019). La región de Tarapacá tuvo el mayor porcentaje, llegando a que un 23% de los victimarios fueron extranjeros en 2020, pero se debe tener en cuenta que para 2019 su población migrante residente se puede proyectar que constituye el 19% ¹¹.

El incremento del porcentaje en la representación de extranjeros como victimarios a nivel nacional en 2020 (que de todos modos es bastante leve) puede asociarse -como veremos a continuación- con las situaciones de precariedad desprendidas de la emergencia que supuso la pandemia, dado el aumento de desempleo, trabajo informal y vulnerabilidad (Ver Capítulo 4).

Gráfico 7.1: Representación, en términos de porcentaje, de extranjeros en relación al total de personas que se han relacionado con el sistema penal en calidad de víctima y en calidad de victimario, a nivel nacional, entre los años 2010 y 2020



Gráfico 7.2. Porcentaje que representan las personas extranjeras en relación al total de individuos que se han relacionado con el sistema penal en calidad de victimarios, por región el año 2020



Fuente Gráficos 7.1 y 7.2: Análisis del SJM desde información solicitada por transparencia a Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).
*Nota: Se deja fuera del análisis a aquellas víctimas y/o victimarios, de los cuales SPD no accedió a su nacionalidad (categorías sin información)

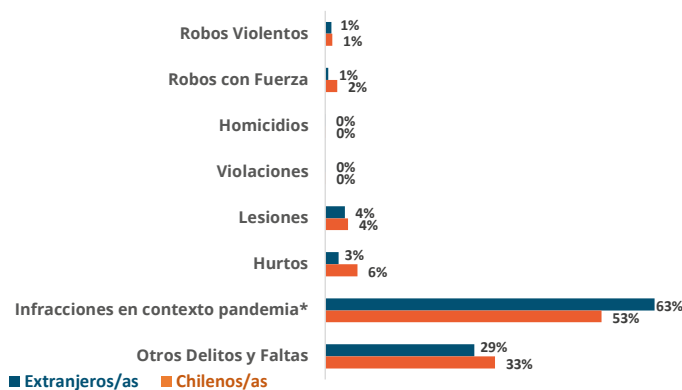
11 Dialogando datos de la estimación INE y DEM de población migrante a 2019, con datos de la región sobre su población total

En ese sentido, tal como se muestra en el **Gráfico 7.3**, el **63%** de las causas de detención de extranjeros por parte de Carabineros de Chile durante el año 2020 son debido a la infracción de medidas sanitarias en el contexto pandemia, contabilizando 39.470 casos de un total de 62.390 detenciones, en tanto que esta misma causa representa un 53% de las detenciones en nacionales, contabilizando 320.171 de un total de 603.144 detenciones.

Por otro lado la participación en otros delitos prioritarios para detenciones de Carabineros, tales como hurtos y robos es menor o similar en proporción a la de los nacionales.

Así, el aumento de detenciones a personas extranjeras, que pasaron de 23.066 en 2019 a 62.390 en 2020, se explica en gran parte por las 39.470 asociadas a infracciones en el marco de las medidas sanitarias. Mucho de ello es posible vincularlo a la necesidad de tener que salir a

Gráfico 7.3: Distribución de detenciones a personas migrantes y chilenas, según causa, en 2020



Fuente: Análisis del SJM desde información solicitada por transparencia a Carabineros de Chile.

Nota: * Infracciones en contexto de pandemia fueron los delitos en el marco de la crisis sanitaria, tales como infringir cuarentenas, toque de queda, entre otras.

trabajar de igual modo a pesar de las condiciones de contagio (SJM, 2020c), lo que no ha sido favorecido debido a un menor acceso de migrantes a los apoyos estatales (Carreño, 2021) como el Ingreso Familiar de Emergencia o bono COVID. Esto se agrava más aún en quienes no han podido regularizar su situación migratoria al no encontrarse en Registro Social de Hogares (RSH). Según datos solicitados al Ministerio de Desarrollo Social, las personas migrantes estarían subrepresentadas en este registro. Si alrededor de un 8% de la población que habita Chile sería extranjera (SJMb, 2020, p. 8), solo el 3,8% de quienes poseen RSH (dato a septiembre 2020), son migrantes. Junto con ello, otra forma que tuvo la población en Chile, en el marco de la pandemia para sostenerse económicamente, fue el retiro de parte de sus Fondos de Pensión. A Agosto 2020, si el 85% de los afiliados al Sistema AFP retiraron parte de sus fondos, esto fue diferente en los migrantes: solo el 51% de las y los afiliados extranjeros retiraron fondos. Esto se relaciona con la dificultad de llevar adelante las diferentes partes del proceso para muchos extranjeros, asociado con acceso a información de cómo proceder, como también problemas administrativos asociados a su cédula de identidad (Marusic, 2020).

Estos datos dialogan con que en 2018 las principales causas de detención a extranjeros por parte de Carabineros (el 24%) se vincularon con comercio ambulante (Vedoya, 2019)

8. SALUD Y PANDEMIA

8.1. UNA APROXIMACIÓN A DISTRIBUCIÓN DE CONTAGIOS COVID-19 EN POBLACIÓN MIGRANTE

A octubre de 2020 (los datos más actualizados que se pudo conseguir información por nacionalidad a través de Ley de Transparencia con la Subsecretaría de Salud), el **7,4%** de los casos de contagio de COVID-19 fueron personas migrantes, lo que se asocia con la última estimación de población extranjera a diciembre 2019, en la que representaban alrededor de un 8% de la población (SJM, 2020, p.8.).

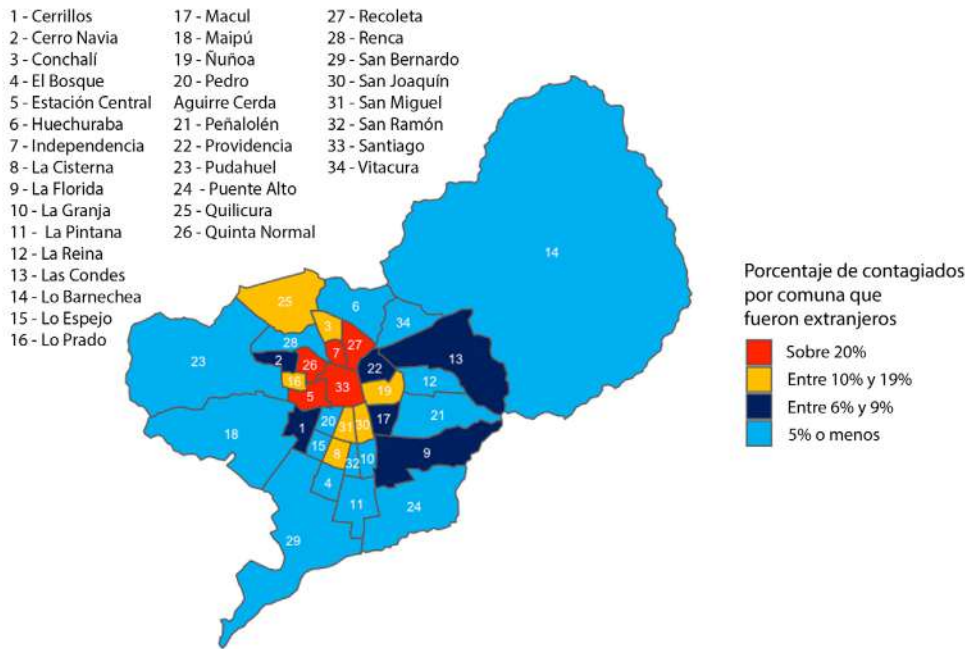
Tabla 8.1.1. Comparación entre distribución de contagios a octubre 2020 y de residentes según región, en población migrante y en población total que habita Chile

	Población migrante		Población total Chile	
	Distribución contagios por región	Distribución población residente por región	Distribución contagios por región	Distribución población residente por región
Arica y Parinacota	1,6%	1,9%	1,8%	1,3%
Tarapacá	6,1%	4,6%	2,6%	2,0%
Antofagasta	9,1%	6,7%	4,1%	3,6%
Atacama	1,1%	1,3%	1,4%	1,6%
Coquimbo	1,5%	2,3%	2,7%	4,3%
Valparaíso	3,0%	6,8%	7,7%	10,1%
Metropolitana	71,5%	59,4%	62,4%	41,8%
O´higgins	1,5%	3,0%	4,1%	5,1%
Maule	1,5%	2,9%	3,4%	5,8%
Ñuble	0,2%	0,8%	1,7%	2,6%
Bio Bío	0,9%	2,4%	5,7%	8,6%
Araucanía	0,2%	1,5%	1,7%	5,2%
Los Lagos	0,8%	0,6%	2,2%	4,6%
Los Ríos	0,0%	1,8%	0,5%	2,1%
Aysén	0,1%	0,3%	0,1%	0,6%
Magallanes	1,0%	0,7%	2,1%	0,9%

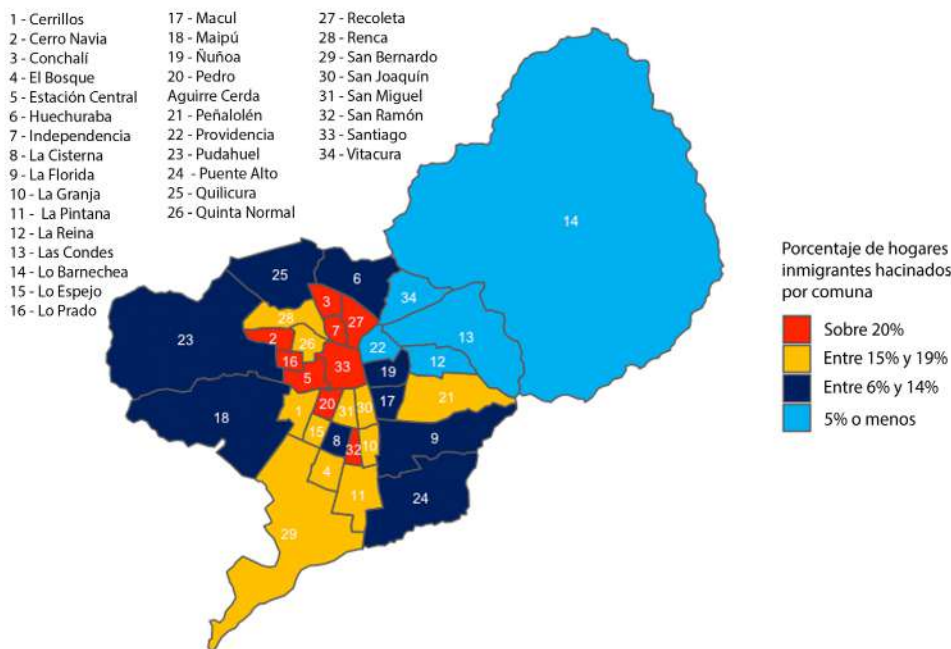
Fuente: Análisis desde SJM a partir de información de la Subsecretaría de Salud. Datos actualizados al 9.10.20. Los datos de población migrante por región se extraen desde Estimación de INE y DEM a diciembre 2019, y los datos de población total desde las Proyecciones Poblacionales para 2020 del INE con base al Censo 2017

En la **Tabla 8.1.1** se observa que la distribución de contagios COVID-19 se condice con la distribución geográfica, tanto en el caso de la población migrante como en el caso de la población total que vive en Chile. La diferencia radica (tanto para población migrante como total) en que la concentración de contagios en la Región Metropolitana es aún mayor que la de residentes. Así, si un 72% de los casos de contagio que sufrió la población extranjera fueron en la Metropolitana, donde habita el 59%, esto fue un 62% y 42% respectivamente en la población total. Es más, el 68% del total de contagios a nivel nacional de personas migrantes fueron sólo en comunas del Gran Santiago, lo cual también fue más de la mitad (53%), en la población total. Estudios recientes han mostrado que las planificaciones urbanas de las grandes ciudades, han provocado que en la crisis sanitaria se tornen en verdaderos focos de contagio, (Cao et al., 2020; Sharifi y Khavarian-Garmsir, 2020).

Mapa 8.1.1. Porcentaje de contagiados por comuna que fueron extranjeros



Mapa 8.1.2. Porcentaje de hogares inmigrantes hacinados por comuna



Fuente: Análisis desde SJM a partir de información solicitada por Ley de Transparencia a Subsecretaría de Salud. Datos actualizados al 9 de octubre 2020. Los porcentajes de hogares migrantes hacinados se extraen de datos censales 2017.

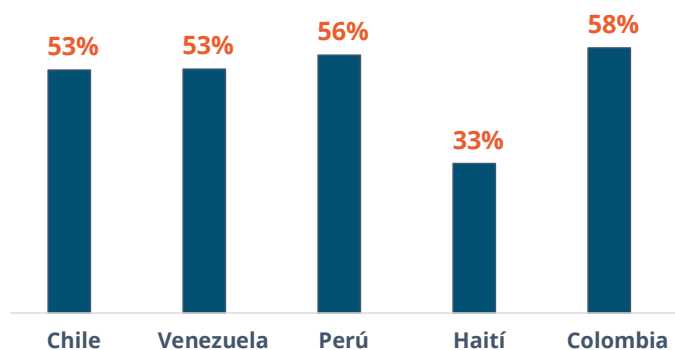
Finalmente, cómo se observa en los mapas 8.1.1. y 8.1.2. que se centran en el Gran Santiago, las comunas donde más porcentaje de los contagios totales los sufrieron personas migrantes, son también las zonas donde hay un mayor porcentaje de hogares migrantes¹² en situación de hacinamiento. Existió una alta correlación de Pearson entre ambas variables ($r=0,4$). Se observa así cómo las condiciones de vida influyen en el hecho de contagiarse, y cómo la pandemia ha afectado más a poblaciones vulnerables. Esto complementa lo expuesto en un informe reciente (Hogar de Cristo et al., 2020), donde se señala que existe correlación territorial entre concentración de hogares hacinados y tasas de contagio.

12 Que poseen una jefa o jefe de hogar extranjero.

8.2. POBLACIÓN MIGRANTE EN FONASA

La población migrante beneficiaria de Fonasa a diciembre 2020 llegó a **1.076.909** (un 6,2% más que en 2019), constituyendo un **7%** del total de beneficiarios. En cuanto a países de origen, la mayoría de extranjeros inscritos en Fonasa son venezolanos (el 27%), seguido por peruanos (19%), haitianos (14%) y colombianos (11%). De ellos, la población beneficiaria que más aumentó en un año fueron los primeros (en un 13,8%), mientras que los inscritos de origen haitiano, bajaron en un 3,3%.

Gráfico 8.2.1. Porcentaje de beneficiarios de Fonasa a 2020 que son mujeres, según país de origen



Fuente: Análisis desde SJM a partir de información solicitada por ley de transparencia a Fonasa

En cuanto a la distribución por sexo, a nivel general hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres. Dentro de los países de origen mayoritarios de los inscritos solamente en quienes vienen de Haití el porcentaje es menor, siendo solamente un 33% de los beneficiarios de sexo femenino.

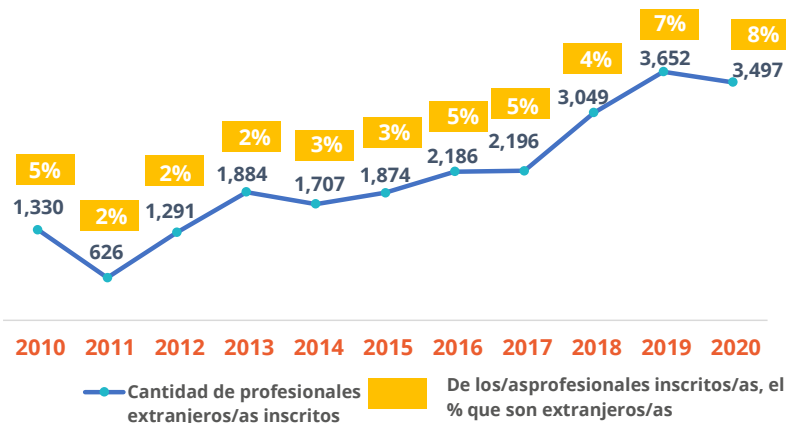
Finalmente, vale exponer que los beneficiarios de Fonasa que son migrantes, al igual que en otros ámbitos observados en el presente informe, se encuentran más concentrados en ciertas regiones que la población chilena. El 57% se ubica solamente en la Región Metropolitana, lo cual es un 35% en los chilenos beneficiarios.

Es más, el 75% de los extranjeros que se encuentra en Fonasa se ubican solo en cuatro regiones (Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana), donde solo está el 50% de los inscritos chilenos.

8.3. PROFESIONALES DE LA SALUD MIGRANTES

La Pandemia ha sido un desafío que ha puesto a prueba, entre otros ámbitos, nuestro sistema de salud. En este complejo escenario, la incorporación de migrantes como profesionales de la salud ha sido un aporte fundamental. En los últimos años se observa cómo va creciendo tanto la cantidad de profesionales de salud extranjeros que se incorporan al sistema de salud, como el porcentaje que representan en relación al total que se inscribe por año (**Gráfico 8.3.1**). Así, en 2020 han sido habilitados 3.497 extranjeros para ejercer como profesionales de la salud, constituyendo el 8% de quienes se incorporaron ese año.

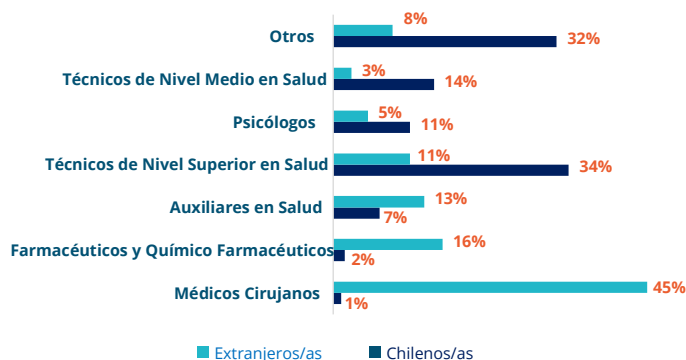
Gráfico 8.3.1. Cantidad de profesionales de la salud extranjeros que se incorporan por año al Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud (RNPI) y porcentaje que representan en relación al total de nuevos inscritos.



Fuente: Análisis desde SJM a partir de información de Intendencia de Prestadores de Salud

Ahora bien, desde marzo (mes en que se dio el primer caso de COVID-19 en Chile) hasta diciembre 2020, han sido habilitados para ejercer **2.347** profesionales de la salud extranjeros, constituyendo el **8,4%** del total de incorporaciones al sistema de salud.

Gráfico 8.3.2. Distribución de profesionales de la salud chilenos y extranjeros/as inscritos en RNPI entre marzo y diciembre 2020, según profesión



Fuente: Análisis desde SJM a partir de información de Intendencia de Prestadores de Salud

En cuanto a la nacionalidad, casi la mitad de quienes se incorporaron en el marco de la pandemia fueron venezolanos (47%), seguido por colombianos (21%) y ecuatorianos (7%).

Finalmente, casi la mitad de las y los extranjeros habilitados para ejercer desde marzo 2020 en el sistema de salud, fueron médicos cirujanos (45%), un 16% farmacéuticos y químico farmacéutico, y un 13% auxiliares. Por su parte, en el caso de los chilenos, en su mayoría fueron técnicos de nivel superior en salud, siendo un 34% del total (**Gráfico 8.3.2**). Así se expone una distribución diferente según título profesional en chilenos y en extranjeros habilitados para ejercer en el ámbito de salud en el marco de la pandemia.

Se ha estudiado que existe un déficit de médicos en Chile, en ámbitos como la atención primaria (Gómez, Galaz, y Lechuga, 2019). Así, la inserción de médicos extranjeros puede ser elemental en tiempos de COVID-19. Se debe considerar que en 2020, la Ley 21.274 habilitó temporalmente a médicos especialistas sin certificación para ejercer en sistema de salud por dos años (Diario Constitucional, 2020)

9. MIGRACIÓN Y NATALIDAD

Tabla 9.1. Número de nacimientos inscritos por año, según nacionalidad de padre y/o madre.

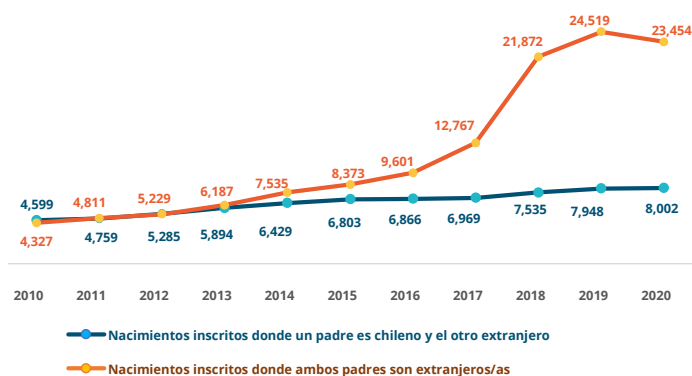
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2010-2020
Con ambos padre chilenos	250.845	245.362	240.219	238.894	247.569	239.251	224.155	211.558	203.497	186.680	169.262	2.457.292
Con al menos un padre extranjero	8.926	9.570	10.514	12.081	13.964	15.176	16.467	19.736	29.407	32.467	31.456	199.764
Total nacimientos inscritos por año	259.771	254.932	250.733	250.975	261.533	254.427	240.622	231.294	232.904	219.147	200.718	2.657.056
% de nacimientos que corresponden a niños de al menos un padre extranjero	3%	4%	4%	5%	5%	6%	7%	9%	13%	15%	16%	8%

Fuente: Análisis desde el SJM, a partir de base de datos otorgada por medio de solicitud de transparencia al Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel). Nota: EL SRCel señala que elabora información en base a actuaciones que son esencialmente variables y que en un lapsus de segundos pueden ser objeto de rectificaciones, de igual forma es estadística oficial del Estado de Chile.

En la **Tabla 9.1** se puede apreciar primordialmente cómo año a año van disminuyendo los registros de nacimientos en el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) de niños y niñas con ambos padres chilenos, pasando de haber 250.845 registros en 2010, a 169.262 en 2020. En contraposición, los nacimientos de niños y niñas con al menos un padre extranjero van aumentando, **superando los 30 mil en 2019 y 2020**. Esto refleja, que, en el total de nacimientos inscritos se atenúa la baja, aumentando estos incluso entre 2017 y 2018, después de 4 años seguidos de baja. El incremento en 2018 se debe mayormente a los registros de niños y niñas con al menos un padre extranjero, dado que estos aumentaron dicho año un 49% mientras que los correspondientes a ambos padres chilenos bajaron en un 3,8%. Algo relevante es que en 2020 el **16%** de los nacimientos inscritos correspondió a niños y niñas con al menos un padre extranjero.

Las cifras acá expuestas muestran cómo en un país en proceso de envejecimiento poblacional paulatino, la migración aporta en términos de aumento en la natalidad (SJMb, 2020, p.9).

Gráfico 9.1. Número de nacimientos inscritos por año, según nacionalidad de padre y/o madre.



Fuente: Análisis desde el SJM, a partir de base de datos otorgada por medio de solicitud de transparencia al Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel). Nota: Mismas consideraciones que Tabla 9.1.

En el **Gráfico 9.1.** se puede conocer que por año va aumentando el número de nacimientos inscritos donde un progenitor es chileno y otro extranjero, superando los 8.000 el año 2020. Esto muestra un indicador de inclusión paulatina en la sociedad chilena, al existir inscripciones de mamá o papá chileno y el otro extranjero. De igual forma han aumentado con mayor intensidad los nacimientos inscritos donde ambos progenitores son extranjeros, lo cual relativiza lo anteriormente señalado.

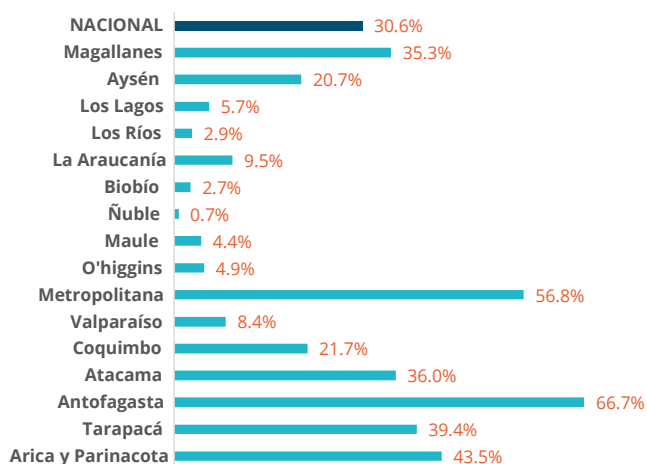
Finalmente las madres que tienen un hijo nacido en Chile a 2020, son en su mayoría de Venezuela (29%), Haití (25%) y Perú (15%). Por su parte es similar la distribución en el caso de los padres, siendo mayoritariamente venezolanos y haitianos (ambos constituyendo un 29% de los padres extranjeros), seguidos por Perú (15%).

10. HABITAR EN CAMPAMENTOS

En el mes de marzo, el Centro de Estudios Socioterritoriales (CES) de TECHO-Chile y Fundación Vivienda hicieron público el Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021. El presente capítulo de “Habitar en Campamentos” es gracias a una colaboración realizada en conjunto.

Los resultados indican que en relación a las cifras del Catastro Nacional de Campamentos 2019, realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el número de asentamientos populares en Chile aumentó un 20,8%, mientras que la cantidad de familias incrementó en un 73,5%. Así del total de 81.643 familias que habitan en campamentos del país según medición 2020-21, 24.964 son familias migrantes. Las regiones con mayor número de familias migrantes en asentamientos populares son la Metropolitana (11.052), Antofagasta (4.866), Tarapacá (3.334) donde se ubica el 77%.

Gráfico 10.1 Porcentaje de familias viviendo en campamentos que son de origen migrante



Fuente: Análisis desde Centro de Estudios Socio-Territoriales (CES) TECHO-Chile y Fundación Vivienda. Ver en <https://ceschile.org/catastro/>

campamentos en Chile: el Catastro Nacional de Campamentos 2019 señala que para ese año el 30,3% de los hogares de campamentos contaba con una jefatura de hogar extranjera, mientras que las cifras del catastro actual exponen que el 30,6% de los hogares de campamentos son migrantes. En otras palabras, la proporción de familias migrantes en asentamientos populares se ha mantenido en los últimos años, con lo cual resulta errado e irresponsable aseverar que el aumento de campamentos en Chile se debe a la llegada de familias extranjeras a dichos territorios. Este aumento se asocia a la crisis social y económico derivada de la pandemia que ha azotado a Chile y el mundo en 2020 y lo que va de 2021.

En cuanto a valores proporcionales (**Gráfico 10.1**), las regiones con mayor porcentaje de hogares migrantes en campamentos son Antofagasta (66,7%), Metropolitana (56,8%), y Arica y Parinacota (35,4%).

Finalmente el 29,4% de los asentamientos populares de Chile cuenta con al menos una familia que proviene de Perú, en el 27,7% al menos una de Colombia, y el 23,7% alberga al menos un hogar que provienen de Bolivia.

Para finalizar, es importante señalar que el fenómeno de campamentos afecta significativamente a familias migrantes en Chile, lo que muestra que las dificultades para acceder a vivienda adecuada son mayores para la población migrante (SJM et al., 2020; Troncoso, Troncoso y Link, 2018). Si bien es posible señalar que los asentamientos populares son una muestra de la particular vulneración que viven los ciudadanos migrantes en nuestro país, no existe evidencia que permita establecer una relación directa entre flujo migratorio y aumento de

11. CONCLUSIONES

En cuanto al primer objetivo de la presente radiografía realizada a la Migración en Chile a 2020, asociado con observar los **efectos de las medidas migratorias del gobierno en la población migrante**, se observa que con estas disminuyen los flujos migratorios hacia Chile, más aún aquellos que venían en paulatino aumento desde 2015. Sin embargo, se transforma la manera de migrar hacia Chile hacia formas más precarias con aumento de ingresos por paso no habilitado, presencia del mercado de tráfico ilícito y múltiples riesgos que, entre enero y marzo 2021, han provocado la muerte de cinco personas. Además hay que considerar que estos peligros se han intensificado con la pandemia y cierre de fronteras.

Algo a destacar es el proceso de regularización extraordinario llevado a cabo por el Gobierno, el que permitió que casi la mitad de las permanencias definitivas (PD) y visas temporales (VT) entregadas desde 2010, se hayan otorgado entre 2018 y 2020. Igualmente se debe evaluar la baja en la cantidad de permisos otorgados para 2020, aún con proceso de digitalización de los trámites, como también que el aumento en los rechazos de PD aumentaron en mayor velocidad en un año que el total de solicitudes. También es importante monitorear el bajo porcentaje de otorgamiento que, por lo general, están teniendo las visas consulares, como también los mecanismos que se están tomando en el otorgamiento de la calidad de refugiado, siendo 2020 el año con la cifra más baja (solo 7 personas) desde al menos 2010. Ello resulta preocupante en un período donde se ha observado una verdadera crisis humanitaria sobre todo desde las personas venezolanas que migran hacia Chile.

Se reitera que como SJM creemos que los países tienen el derecho legítimo a regular sus fronteras, es más es parte de sus funciones y responsabilidad, sin embargo, es elemental que estas medidas se tomen resguardando los derechos humanos en todo momento, en particular en situaciones de crisis humanitaria.

En cuanto al segundo objetivo, relacionado con **identificar vulnerabilidades de la población migrante que se pudieron intensificar con la pandemia**, encontramos ciertas dificultades generales que sortearon quienes habitan Chile, situación que incluyó a la población migrante. En algunos ámbitos les afectó de manera similar a migrantes y no migrantes, como en el aumento de familias en campamentos que fue de misma intensidad, en las tasas de desempleo y subutilización; y en otros, como el menor acceso a apoyos estatales debido a una menor representación en el Registro Social de Hogares les afectó con más intensidad y desprotección.

Finalmente, en cuanto al último objetivo de **explorar oportunidades que las personas migrantes brindan a Chile**, los primeros son fundamentales para un país en paulatino proceso de envejecimiento poblacional. Así cada vez son más los migrantes que se afilian y cotizan en Sistema de Administración de Fondo de Pensión. Esto es relevante, dado que en países desarrollados que han pasado por un proceso similar, la migración ha sido un aporte ante la menor presencia de activos sosteniendo pasivos (Bravo, 2019). También ha generado oportunidades para Chile la población migrante al apoyar en atenuar la disminución de las tasas de natalidad en Chile.

Por otro lado, y no menos importante, es como la presencia cada vez mayor de profesionales de la salud extranjeros es algo necesario, más aún en un año donde existió una pandemia que ha remecido con creces nuestro sistema de salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajzenman, N., Dominguez-Rivera, P., y Undurraga, R. (2020). Immigration, Crime, and Crime (Mis)Perceptions. SSRN Electronic Journal, . <https://doi.org/10.2139/ssrn.3689249>
- Alonso, C. Á., y Hernández, J. I. (2019). Latin American Geopolitics: Migration, Cities and Globalization (1st ed. 2019 ed.). Palgrave Macmillan.
- Ambrosini, M., Cinalli, M., y Jacobson, D. (2019). Migration, Borders and Citizenship: Between Policy and Public Spheres (Migration, Diasporas and Citizenship) (1st ed. 2020 ed.). Palgrave Macmillan.
- Baeza Virgilio, P. (2019). Incorporación de inmigrantes sudamericanos en Santiago de Chile: redes migratorias y movilidad ocupacional. Migraciones Internacionales, 10, 1-28. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/2145/1426>
- Bahar, D., Dooley, M., y Selee, A. (Eds.). (2020). Inmigrantes Venezolanos, crimen y percepciones falsas: Un análisis de los datos en Colombia, Perú y Chile. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/immigracion-venezolana-crimen-colombia-peru-chile>
- Barbieri, N. G., Ramírez Gallegos, J., Ospina Grajales, M. P., Cardoso Campos, B. P., y Polo Alvis, S. (2020). Respuestas de los Países del Pacífico Suramericano ante la Migración Venezolana: Estudio Comparado de Políticas Migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. Diálogo Andino, 63, 219-233. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812020000300219>
- Berríos, M. (26 de diciembre, 2020). Economista de la UC analiza la situación del mercado del trabajo para el próximo año. El Mercurio. <http://cache-elastic.emol.com/2020/12/26/B/QC3T6001>
- Berríos, M. (27 de febrero, 2021). Desde el peor momento de la crisis se han recuperado 1 millón de empleos. El Mercurio. https://www.litoralpress.cl/paginaconsultas/Servicios_NClip/Get_Imagen_Pagina.aspx?LPKey=.Zme.G.Hh.Ld.O.Rbg.Hke.Q.Tv8.Ep.Q1.Ev4t.E.N/rimma55.Ho0v.X.U.%C3%96
- Brandariz, J., Dufraix, R., y Quinteros, D. (2018). La expulsión judicial en el sistema penal chileno: ¿Hacia un modelo de Crimmigration?. Política criminal, 13(26), 739-770. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000200739>
- Bravo, J. (2016). Subempleo en Chile: Hacia un indicador de subutilización de la fuerza laboral (24). Clapes UC. <https://clapesuc.cl/investigacion/doc-trabajo-no24-subempleo-en-chile-hacia-un-indicador-de-subutilizacion-de-la-fuerza-laboral>
- Bravo, J. (2020, agosto). Informe Laboral: Empleo inmigrante en tiempos de pandemia. Clapes UC. <https://clapesuc.cl/investigacion/informe-laboral-empleo-inmigrante-en-tiempos-de-pandemia-2>
- Cao, Y., Liu, R., Qi, W., y Wen, J. (2020). Spatial heterogeneity of housing space consumption in urban China: Locals vs. inter-and intra-provincial migrants. Sustainability, 12(12), 1-26. <https://doi.org/10.3390/su12125206>
- Carreño, C. (29 de marzo, 2021) COVID 19: cuando las políticas públicas discriminan por ser inmigrante. Diario Constitucional. Recuperado de <https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/covid-19-cuando-las-politicas-publicas-discriminan-por-ser-inmigrante/>
- Castles, S. (2010). Understanding global migration: A social transformation perspective. Journal of Ethnic and Migration Studies, 36(10), 1565-1586. <https://doi.org/10.1080/1369183x.2010.489381>
- Catena, P. y Soto, X. (15 de julio, 2019) Gobierno busca potenciar uso de visa de reunificación familiar y acusa aprovechamiento político de la oposición por inmigración venezolana. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/politica/noticia/gobierno-busca-potenciar-uso-visa-reunificacion-familiar-acusa-aprovechamiento-politico-la-oposicion-inmigracion-venezolana/741870/?fbclid=IwAR00->

- Centro Nacional De Estudios Migratorios De La Universidad De Talca. (2018). Perfil sociodemográfico y laboral de los inmigrantes en Chile 2018. <http://www.cenem.otalca.cl/docs/pdf/PerfilSociodemograficoYLaboralDeLosInmigrantesEnChile2018.pdf>
- Cerda, C. (7 de marzo, 2021, 7 marzo). El 66% de las mujeres migrantes participa en el mercado laboral, con fuerte disminución en la pandemia. El Mercurio. https://www.litoralpress.cl/paginaconsultas/Servicios_NClip/Get_Imagen_Pagina.aspx?LPKey=.Jun.K.Ojza9k7.T.D6.W.Du.Tqc.K.Vlav.X.%C3%9Ci.Zc.Pa.S.Qs.Jef.A5e0.%C3%96
- Cuevas, P. (15 de agosto, 2020, 15 agosto). Estudio revela que informalidad laboral en el país es menor entre los trabajadores extranjeros que chilenos. Diario Financiero. https://www.litoralpress.cl/paginaconsultas/Servicios_NClip/Get_Imagen_Pagina.aspx?LPKey=d.L.Z4.P.F.Ooyg.H.Mnn0.Ywi.Rkdm42nk.N24I0.J.V98g.Q3.Tlzy.U.%C3%96
- Dammert, L., y Erlandsen, M. (2020). Migración, miedos y medios en la elección presidencial en Chile (2017). Revista CS, 43-76. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3730>
- Diario Constitucional (16 de octubre, 2020) Ley que habilita temporalmente a los médicos especialistas sin certificación para ejercer en consultorios y hospitales, se publica en el Diario Oficial. Recuperado de <https://www.diarioconstitucional.cl/2020/10/16/ley-que-habilita-temporalmente-a-los-medicos-especialistas-sin-certificacion-para-ejercer-en-consultorios-y-hospitales-se-publica-en-el-diario-oficial/>
- Dustmann, C., y Frattini, T. (2014). The fiscal effects of immigration to the UK. The Economic Journal, 124(580), 593-643. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/ecoj.12181>
- El Mostrador. (13 de noviembre, 2020). Cancillería suspendió trámite de Visa de Responsabilidad Democrática para venezolanos, pero aclara que se trata de un reinicio. <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/11/13/cancilleria-suspendio-tramite-de-visa-de-responsabilidad-democratica-para-venezolanos-pero-aclara-que-se-trata-de-un-reinicio/>
- Expósito, F, Lobos, C, y Roessler (2019) Educación, formación y trabajo: barreras para la inclusión en migrantes. En N. Rojas y J. Vicuña (Ed.), Evidencia y mitos de una nueva realidad (p.158-184). Santiago de Chile: LOM Ediciones
- Eyzaguirre, S., Aguirre, J., y Blanco N. (2019) Dónde estudian, cómo les va y qué impacto tienen los escolares inmigrantes. En I. Aninat y R. Vergara (Eds.), Inmigración en Chile: una mirada multidimensional (p.149-190). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica
- Fontana, I. (2020). Migration, borders and citizenship. Between policy and public spheres. Journal of Contemporary European Studies, 28(2), 1-309. <https://doi.org/10.1080/14782804.2020.1752564>
- Gómez G., Galaz J. y Lechuga H. (2019) Formación médica profesional y déficit de médicos en Atención Primaria. Rev. ANACEM: 13(1), 6-8
- Hernández, M. (17 de marzo, 2021) Aumentan críticas por demoras en Extranjería, mientras organismo busca digitalizar todos sus trámites a lo largo del país para julio. La Segunda. Recuperado de <http://cache-elastic.emol.com/2021/03/17/P/H63UD3LJ/all>
- Hogar de Cristo, TECHO-Chile, Fundación Vivienda, Fondo Esperanza, INFOCAP, Espacio Mandela, et al (2020) Pobreza y Pandemia: Diagnóstico y Propuestas para un Chile más digno y justo. Recuperado de: <https://www.uahurtado.cl/pobreza-y-pandemia-propuestas-para-un-chile-mas-digno-y-justo/>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE; Departamento de Extranjería y Migración, DEM (2020) Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2019, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2020/03/Estimaci%C3%B3n-Poblaci%C3%B3n-Extranjera-en-Chile-al-31-Diciembre-2019.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2018) Estimaciones y Proyecciones de la población de Chile 1992-2050: Total País, Metodología y Resultados, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/descargas/proyecciones/metodologia-estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion-chile-1992-2050.pdf>
- Lage de Sousa, F. (2013). Does crime affect migration flows? Papers in Regional Science, 93, S99-S111. <https://doi.org/10.1111/pirs.12047>

- Landeros, J. (2020). Transmisión y Activación de Capital Cultural en Contextos Migratorios: El Caso de familias Migrantes en Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/28650>
- La Tercera (24 de octubre, 2020) Contraloría detecta irregularidades por parte de la Subsecretaría del Interior en procedimiento para reconocer la condición de refugiados. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/contraloria-detecta-irregularidades-por-parte-de-la-subsecretaria-del-interior-en-procedimiento-para-reconocer-la-condicion-de-refugiados/QITK4SRVB5EEDLTSTYGLRQUUIQ/>
- Liberona, N. (2015). La frontera cedazo y el desierto como aliado: Prácticas institucionales racistas en el ingreso a Chile. Polis (Santiago), 14(42), 143-165. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300008>
- Martinsen, D., y Pons Rotger, G. (2017). The fiscal impact of EU immigration on the tax- financed welfare state: Testing the “welfare burden” thesis. European Union Politics, 18(4), 593-643. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1465116517717340>
- Marusic, M. (25 de agosto, 2020) Retiro del 10% de las AFP: solo la mitad de los extranjeros afiliados al sistema ha solicitado sus recursos, versus 83% de los nacionales. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/retiro-del-10-de-las-afp-solo-la-mitad-de-los-extranjeros-afiliados-al-sistema-ha-solicitado-sus-recursos-versus-83-de-los-nacionales/KL7HMTE3MBFONDN4AOZUHNOPCM/>
- Medina, F. C., y Pereira, I. O. (11 de septiembre, 2020, September 11). Migración en Chile: racismo en el sistema habitacional. la diaria. <https://ladiaria.com.uy/chile/articulo/2020/9/migracion-en-chile-racismo-en-el-sistema-habitacional/>
- Méndez, R (2019) Migración, datos y perspectivas para un diálogo complejo. En N. Rojas y J. Vicuña (Ed.), Evidencia y mitos de una nueva realidad (p.375-392). Santiago de Chile: LOM Ediciones
- Ojeda, J.M. (4 de diciembre, 2020) Álvaro Bellolio, jefe del Departamento de Extranjería: “Entrar con visa y rut protege los derechos y facilita la inserción”. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/alvaro-bellolio-jefe-del-departamento-de-extranjeria-entrar-con-visa-y-rut-protege-los-derechos-y-facilita-la-insercion/KOVJ6VMEOF CFRFT3RAHVSYDWZY/>
- Perry, R., Sibley, C. G., y Duckitt, J. (2013). Dangerous and competitive worldviews: A meta-analysis of their associations with social dominance orientation and right-wing authoritarianism. Journal of Research in Personality, 47(1), 116-127. <https://doi.org/10.1016/j.jrp.2012.10.004>
- Ramírez, C. (9 de noviembre, 2020, November 9). Discursos anti-inmigración y su posición privilegiada en los medios: una amenaza a la convivencia [Press release]. <https://www.ciperchile.cl/2020/05/20/discursos-anti-inmigracion-y-su-posicion-privilegiada-en-los-medios-una-amenaza-a-la-convivencia/>
- Reyes, C. (9 de febrero, 2021) Crisis migratoria: Gobierno anuncia “Plan Colchane” y campaña en el extranjero con advertencia de expulsión para quienes ingresen por pasos no habilitados. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/politica/noticia/crisis-migratoria-gobierno-anuncia-plan-colchane-y-campana-en-el-extranjero-con-advertencia-de-expulsion-para-quienes-ingresen-por-pasos-no-habilitados/3DWYVLAFRVA4FDU4PWNGLEFQ6Q/>
- Reyes, V (15 de marzo, 2021) En 2020 Sernac recibió más del doble de reclamos que un año normal: comercio online lideró en quejas. BioBioChile. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2021/03/15/en-2020-sernac-recibio-mas-del-doble-de-reclamos-que-un-ano-normal-comercio-online-lidero-en-quejas.shtml>
- Rivas, S. (2020). Migración profesional venezolana en Chile : expectativas laborales, trayectoria, percepción de ajuste, y proyecciones laborales futuras. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/50035>
- Rodríguez, J. C., y Gissi, N. (2019). Biografías, fronteras y tránsitos: comunidad haitiana y falta de reconocimiento en la plural sociedad chilena. Revista Chilena de Antropología, 39, 20-37. <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2019.53719>
- Romero, C (9 de abril, 2018) Piñera al firmar proyecto de migración: “Ha llegado el momento de poner orden en este hogar que compartimos”. EMOL. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/04/09/901814/Pinera-al-firmar-proyecto-de-migracion-Ha-llegado-el-momento-de-poner-orden-en-este-hogar-que-compartimos.html>

- Salazar, X. (26 de septiembre, 2020).. La diáspora influyente: así se organizan los migrantes venezolanos para incidir en las políticas públicas chilenas. CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2020/09/26/la-diaspora-influyente-asi-se-organizan-los-migrantes-venezolanos-para-incidir-en-las-politicas-publicas-chilenas/>
- Servicio Jesuita a Migrante (2018). Informe de sistematización del Programa Migración y Escuela 2017. Documento de trabajo N°1. Santiago, Chile.
- Servicio Jesuita a Migrantes, Hogar de Cristo y Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ (2020) Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo (Informe N°2). Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>
- Servicio Jesuita a Migrantes, SJM (2020a). Dinámicas fronterizas en el norte de Chile el año 2020: Pandemia, medidas administrativas y vulnerabilidad migratoria. Arica, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones-2020/>
- Servicio Jesuita a Migrantes, SJM (2020c). Criminalidad, seguridad y migración. Un análisis en el Chile actual (Informe N°4). Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones-2020/>
- Servicio Jesuita a Migrantes, TECHO-Chile, Departamento de Sociología Universidad de Chile y Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ (2020) Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad de la población migrante en Chile (Informe N°3). Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones-2020/>
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2019). Encuesta Voces Migrantes. https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Encuesta-Voces-Migrantes-SJM-EKHOS_2019.pdf
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2020b). Migración En Chile Anuario 2019 Un Análisis Multisectorial. <https://www.migracionenchile.cl/anuario-migracion-2019/>
- Servicio Jesuita a Migrantes y Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives S.J., Universidad Alberto Hurtado. (2020, September). Criminalidad, Seguridad y Migración: Un Análisis en el Chile Actual. SJM. <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/09/SJM.-Informe-Criminalidad-seguridad-y-migracio%CC%81n-un-ana%CC%81lisis-en-el-Chile-actual.pdf>
- Sharifi, A, y Khavarian-Garmsir, A. R. (2020). The COVID-19 pandemic: Impacts on cities and major lessons for urban planning, design, and management. Science of the Total Environment, 749, 1-29. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.142391>
- Stefoni, C., Jaramillo, M., Palma, C. y Roessler, P. (5 de febrero, 2021, February 5). A pie por Colchane: cómo la política de gobierno forzó un ingreso desesperado de migrantes a Chile. CIPER Chile. https://www.ciperchile.cl/2021/02/05/a-pie-por-colchane-como-la-politica-de-gobierno-forzo-un-ingreso-desesperado-de-migrantes-a-chile/#_ftn2
- Thomazy, G. (2020). Tendencias actuales y nuevos desafíos de los migrantes en Chile. Acta Hispanica, II, 409-421. <https://doi.org/10.14232/actahisp.2020.0.409-421>
- Tijoux, M. E. (2014). El otro inmigrante “negro” y el nosotros chileno. Un lazo cotidiano pleno de significaciones. Boletín Onteaiken, 17, 1-15. Recuperado de <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin17/art-tijoux.pdf>
- Urria Yáñez, I. (2020). Impacto de la población migrantes en el mercado laboral y arcas fiscales entre 2010 y 2019 en Chile. <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/10/impacto-mercado-laboral-y-arcas-fiscales.pdf>
- Vedoya, S. (29 de marzo, 2019) Cifras de detenciones en 2018 muestran baja participación de migrantes en delitos. La Tercera. Recuperado de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/cifras-detenciones-2018-muestran-baja-participacion-migrantes-delitos/591858/>
- Videos Diario Financiero. (14 de octubre, 2020, 14 octubre). Ahora en DF: ¿Por qué la informalidad laboral de los inmigrantes es menor a la de los chilenos? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aAdkkRfBwC8>
- Víquez, M. (20 de julio). “Los que sobran” en la pandemia: la población migrante más vulnerable y desprotegida [Press release]. <https://www.ciperchile.cl/2020/07/20/los-que-sobran-en-la-pandemia-la-poblacion-migrante-mas-vulnerable-y-desprotegida/>



Servicio
Jesuita a
Migrantes